

Documentos de Trabajo

n° 48

Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003

**Federico L. Schuster
Germán J. Pérez
Sebastián Pereyra
Melchor Armesto
Martín Armelino
Analía García
Ana Natalucci
Melina Vázquez
Patricia Zipcioglu**

GEPSAC

(GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE PROTESTA SOCIAL Y ACCIÓN COLECTIVA)

Mayo de 2006



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GINO GERMANI
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
ARGENTINA**

Los DOCUMENTOS DE TRABAJO son elaboraciones de investigadores del Instituto. Previo a su publicación, estos documentos son evaluados por dos especialistas en el tema.

Asesora Editorial: Mabel Kolesas

**ISBN-10: 950-29-0920-8
ISBN-13: 978-950-29-0920-2**

Fecha: Mayo de 2006

**Instituto de Investigaciones Gino Germani
Facultad de Ciencias Sociales. UBA
Uriburu 950, 6° piso
(C1114AAB) Buenos Aires. Argentina
Teléfono: (5411) 4508-3815; Fax: (5411) 4508-3822
e-mail: iigg@mail.fsoc.uba.ar
Centro de Documentación e Información
e-mail: cdi@mail.fsoc.uba.ar
<http://www.iigg.fsoc.uba.ar>**

Agradecimientos

El presente trabajo fue desarrollado en el marco de los proyectos UBACyT S064, "Transformaciones de la protesta social en Argentina" y PIP-CONICET 2522 "La acción colectiva y los procesos políticos de construcción de la ciudadanía en la Argentina democrática", dirigidos por Federico L. Schuster.

La realización de un trabajo ambicioso como el que aquí se presenta requirió del compromiso y la dedicación de un grupo importante de colaboradores. Vaya esta mención como forma de agradecimiento.

La primera etapa de relevamiento, coordinada por Sebastián Pereyra, tomó como fuente al diario La Nación y se realizó en el período 1999-2001. Participaron de ella los siguientes integrantes y colaboradores de los proyectos del Grupo de Estudios sobre Protesta Social y Acción Colectiva: Valeria Bosoer, Matías Bruno, Marcelo Garabedián, Matías Herszage, Tomás Jellinek, Marina Larrondo, Gabriel Nardacchione, Nicolás Patrici, Pablo Perel, Sebastián Pereyra, Eduardo Raíces, Guillermo Ríos, Martín Armelino y Melina Vázquez.

La segunda etapa tomó como fuente al diario Clarín y se realizó en el bienio 2001-2003. Fue coordinada por Germán Pérez y participaron de ella estudiantes destacados de la carrera de Ciencia Política de la UBA que recibieron un seminario previo de iniciación en investigación. Ellos son: Mora Kantor, Axel Flügel, Verena Borchardt, Victoria Darraidou, María Lara González Carvajal, María Alicia Cusinato, Pablo Sette, Yamil Salinas, Leonardo Rodríguez Zoya, María Florencia Martínez, Juana Scoufalos, Nicolás Eisler, Matías Capelli, Martín Expósito, Rosario Figari, Flavia Letto, Nathalie Goldwaser, Sergio Friedemann, Carolina Gil Posse, Mora Scillama, Martín Akike

La consolidación y codificación de la base fueron posibles gracias a la coordinación y los aportes técnicos de Melchor Armesto y al incansable trabajo de codificación y recodificación llevado a cabo por: Martín Armelino, Analía García, Carolina Kostenbaum, Micaela Libson, Gabriel Nardacchione, Ana Natalucci, Sebastián Pereyra, Germán Pérez, Melina Vázquez y Patricia Zipcioglu. Federico Schuster (Director), Melchor Armesto, Germán Pérez y Sebastián Pereyra (Coordinadores).

Índice

I.	Introducción	5
II.	Aspectos principales de la actividad de protesta en el período analizado	29
III.	Conclusiones generales	56
IV.	Índice de cuadros	66
V.	Referencias bibliográficas.....	68

I. Introducción

Este informe presenta los resultados generales de una investigación desarrollada por el Grupo de Estudios sobre Protesta Social y Acción Colectiva del Instituto de Investigaciones Gino Germani. El objetivo general de este trabajo fue realizar una experiencia de investigación empírica apoyada en la noción de protesta social que se extendiera en un período de tiempo suficientemente extenso como para indagar las transformaciones de la protesta social en Argentina, más allá del estudio de algunas organizaciones específicas o situaciones conflictivas particulares.

Nuestro trabajo comenzó en 1998 cuando diversos estudios sobre casos de protesta social y acción colectiva en Argentina abrieron preguntas que requerían una investigación empírica más extensa y sistemática. Nuestra inquietud se orientaba a detectar la relevancia de las formas públicas de la acción colectiva como modos de construcción y expresión de las demandas sociales.

El primer objetivo establecido fue comenzar un relevamiento de datos secundarios para confeccionar un mapa de protestas que fuera lo más exhaustivo posible. El universo de análisis lo constituían todas las acciones de protesta producidas en la Argentina, en un principio entre 1989 y 1998. Se decidió tomar como fuentes básicas de información los periódicos nacionales. Del relevamiento esperábamos obtener tanto un listado completo de acciones de protesta como una clasificación de las mismas bajo distintos criterios de agregación (tipo de organización, de demanda, localización por espacio-tiempo, etc.). Partiendo de ese relevamiento esperábamos seleccionar casos que se consideraran relevantes para el análisis en profundidad. Habíamos pensado originalmente distinguir tres tipos de casos principales:

- 1) protestas de carácter *económico-laboral*, ligadas al mundo del trabajo y la producción, incluyendo tanto las sindicalizadas y corporativas como las puebladas y protestas de desocupados y piqueteros;
- 2) protestas de carácter *territorial*, definidas en espacios barriales y/o atravesadas por matrices de demanda habitacional, ambiental, etc.;

3) protestas de *justicia*, cuyo contenido de demanda se vincula con el reclamo de derechos y garantías, derechos humanos, contra la discriminación, etc.

Se definió una acción de protesta como un evento de carácter contencioso producido por un actor social colectivo que implica movilización de recursos. Considerábamos, entonces, como acción unitaria aquella que se deriva de un esfuerzo único de organización y movilización de recursos, independientemente de la continuidad de la acción. Un aporte importante en este sentido fue realizado por la sociología norteamericana que comenzó a analizar la acción colectiva y los movimientos sociales en la década del '70 partiendo del análisis de la política contenciosa o de contestación (*contentious politics*) y haciendo énfasis en las nociones de racionalidad y organización como elementos explicativos fundamentales (Gamson, 1975, Tilly 1978).

El enfoque así definido, suponía que el estudio de la acción colectiva era una forma privilegiada de abordar los modos en que los individuos producen y expresan sus necesidades, demandas y deseos, a la vez que se producen a sí mismos a través de las situaciones de interacción. Como objeto complejo, las acciones de protesta exigen un abordaje múltiple, que incluye diversas estrategias metodológicas pero la mirada centrada en el largo plazo y nuestra intención de comparar diferentes casos de protesta nos inclinaron a trabajar con una perspectiva cuantitativa.

Habíamos comenzado a trabajar con una serie de hipótesis originadas en el cruce entre las perspectivas más características de estudio sobre acción colectiva y movimientos sociales y otras, propias de las discusiones de aquel momento sobre el concepto de ciudadanía. Podíamos constatar que protestas sociales, movimientos y organizaciones civiles surgían continuamente en el espacio público reclamando al Estado garantías básicas de libertad, seguridad ciudadana, igualdad ante la ley, no discriminación; a lo que se agregaban demandas sociales por derechos elementales a la subsistencia, salud, educación, pero también por el derecho a condiciones ambientales de resguardo básico. El supuesto de la investigación, entonces, era que en esas protestas sociales podían distinguirse dos matrices de configuración diferentes: una que denominábamos corporativa, y hacía hincapié en el concepto de interés como factor explicativo de

la constitución de protestas y otra, que llamábamos cívica, la cual se estructuraba sobre la noción de regeneración del espacio público.

En términos del enfoque sugerido, y de los resultados tentativos que nuestro equipo fue produciendo (Schuster y Pereyra, 2001) queríamos abordar del modo más exhaustivo y profundo posible las formas que adquiriría la acción colectiva de protesta, considerándola como la producción y emergencia en el espacio público de subjetividades sociales con impacto político. En este sentido, teniendo en cuenta el carácter crecientemente cívico de las acciones colectivas en la Argentina reciente pretendíamos hallar el modo en que la noción de ciudadanía atravesaba las diversas acciones de protesta en la Argentina democrática.

Formulamos algunas hipótesis que intentaban integrar nuestras preguntas referidas a la normalización (demandas orientadas prioritariamente a obtener una respuesta estatal), la fragmentación (definida como singularización de las demandas con alta localización, poca continuidad temporal y escasa fortaleza identitaria) y el carácter crecientemente cívico de las protestas. Partiendo de esas hipótesis nos propusimos comenzar con un relevamiento empírico de acciones de protesta en el período 1989–1998. La fecha inicial del período fue decidida en relación con la importancia atribuida al proceso de reforma del Estado, el cual suponíamos como un punto de quiebre en las formas y modalidades de protesta. Para ello, sobre la base de datos secundarios, intentaríamos respetar los siguientes criterios de ordenamiento: a. tipo de sujeto; b. carácter de la demanda; c. formato o modalidad de la protesta; d. distribución espacial (territorial) y temporal de las acciones. Ese trabajo debería permitirnos analizar la incidencia de la variable "ciudadanía" en cada tipo de protesta, sobre la base de indicadores construidos a partir del concepto clásico de ciudadanía (Marshall, 1965). La idea aquí era tratar de controlar la hipótesis de que las acciones de protesta tendían a regirse a partir de lo que habíamos definido como matriz cívica.

El inicio de ese proyecto original se vio demorado por diversas circunstancias y recién entre 1999 y 2001 las condiciones estuvieron dadas para realizar un primer relevamiento en el diario La Nación para todo el período seleccionado que, entonces, ya se extendía hasta 1999. Ese relevamiento tomó como base el trabajo teórico que se había hecho hasta el momento sobre la

noción de protesta social y la distinción de las principales dimensiones de análisis que nuestro estudio requería. Esas dimensiones eran:

- 1) identidad: vinculada a categorías de identificación común y a redes de conocimiento mutuo;
- 2) estructura: relacionada con las condiciones externas e internas a la constitución de un agente de acción colectiva;
- 3) demanda: aquello que pide el sujeto de acción colectiva y cómo lo pide;
- 4) formato: el modo en que la protesta aparece en la escena pública;
- 5) performatividad política: remite a la capacidad inherente a toda enunciación pública de redefinir las reglas y los recursos que constituyen el campo simbólico dentro del cual se produce y se reconoce y
- 6) consecuencias estratégico-institucionales: se refiere a los resultados de la protesta en términos de su capacidad de obtención parcial o total de la satisfacción de sus demandas o bien de producir transformaciones en el sistema político institucional.

Dos cuestiones se hicieron inmediatamente presentes en el desarrollo de esa primera etapa del proyecto. La primera, de orden más bien histórico-político, nos movió a cambiar el eje y algunas de las preguntas con las que habíamos comenzado nuestra investigación. Nos pareció interesante relegar, en alguna medida, la centralidad de las preguntas orientadas por el concepto de ciudadanía y concentrarnos en el estudio de las transformaciones sociopolíticas que se produjeron durante el período y su vínculo con la protesta y la movilización social (en ese momento, nuestro período de análisis coincidía casi exactamente con los dos gobiernos justicialistas de Carlos Menem). En el período seleccionado para nuestro estudio se registraba un doble movimiento de consolidación: el de un régimen social de acumulación (RSA), mediando entre la sociedad civil y el mercado, cuyas primeras manifestaciones pueden rastrearse en las políticas económicas implementadas por el gobierno autoritario al principio de la década de los ochenta, por un lado, y el de un régimen político de gobierno (RPG), mediando entre la sociedad civil y el estado, cuya regulación democrática se consolida a partir de la alternancia gubernamental y la licuación del poder y las consecuentes rebeliones antisistema de las Fuerzas Armadas. Asimismo, respecto del régimen social de acumulación, con el advenimiento del gobierno

menemista se operó una profunda transformación en la relación del estado con el mercado y, consecuentemente, con los actores sociales que asumen la representación funcional de intereses. Como consecuencia de la acelerada desregulación de la economía y del proceso de desmantelamiento del estado bienestarista argentino, los sindicatos pierden notoriamente -al menos en su forma tradicional- su capacidad de intervenir en la determinación de las políticas públicas, en tanto se incrementa el poder de las corporaciones empresarias ligadas a los capitales transnacionales para influir en el rumbo de un régimen social de acumulación marcado por un carácter fuertemente regresivo en la distribución del ingreso. Esta situación se combina durante estos años con un sistema político dominado por un proceso de fuerte personalización de la representación que permite al gobierno concentrar recursos para la toma de decisiones, al mismo tiempo que limita las posibilidades del subsistema de partidos para estructurar una representación política organizada con base en clivajes ideológicos y propuestas programáticas.

Considerando este punto de partida, nos parecía muy interesante tratar de maximizar las potencialidades de un trabajo descriptivo y de largo plazo centrado en el análisis de la protesta y trabajar a partir de ese material los vínculos que pudieran establecerse entre la movilización social y algunos de los principales elementos que las transformaciones del período ofrecían. Estos últimos fueron caracterizados del siguiente modo: a) Reforma del estado: la pérdida de poder relativo de los sindicatos en el RSA que se consolida conlleva el desmembramiento de los referentes clásicos de articulación de las protestas; b) Consolidación democrática: la garantía de estabilidad que ofrece la alternancia política influye sobre la desarticulación de las protestas organizadas alrededor de la demanda por el sostenimiento del régimen democrático; c) Crisis de los mecanismos clásicos de representación política: los partidos pierden el control de los recursos simbólicos y materiales que aseguran la integración al sistema político y la formación de identidades colectivas; d) Transformación de las formas de integración social: se produce una desarticulación de los lazos sociales vinculados a la representación política y la representación funcional. La sociedad civil pierde los referentes de certidumbre tradicionales que son sustituidos crecientemente por los procesos de mediatización del espacio público.

Definimos, de esa forma, algunas reformulaciones a nuestras tres hipótesis principales para el análisis del período:

1) El cambio en la estructura social y política argentina en los últimos diez años generó condiciones para las transformaciones en la constitución de sujetos de protesta y en el impacto político de las mismas;

2) En el período considerado se observa un incremento del carácter fragmentado de la protesta social, considerando cuatro registros de análisis:

a) singularización de la protesta: referida a una particularización de los contenidos de las demandas e irrupción de nuevos reclamos,

b) alta localización de las protestas: las protestas tienden a restringir su expansión territorial,

c) limitada continuidad temporal de las protestas: las protestas tienden a establecerse buscando un mayor grado de expresividad de sus demandas en períodos temporales breves,

d) multiplicación de actores: incremento en la cantidad y diversidad creciente de los actores de la protesta social,

e) debilidad en la configuración de identidades: desarticulación de identidades tradicionales y precariedad en la conformación de las nuevas;

3) En el período considerado la dimensión del impacto político de las protestas registra:

a) una normalización de la protesta: las protestas no se orientan a impugnar la regulación democrática del régimen político de gobierno ni el carácter capitalista del régimen social de acumulación,

b) impacto político: la fragmentación no implica una deflación en el impacto político de la protesta sino un incremento en relación con la emergencia de nuevos actores, la formulación de nuevos problemas y la elaboración de nuevas estrategias discursivas en relación con problemas preexistentes.

La segunda cuestión a considerar, luego de esa primera etapa de trabajo, fue de orden metodológico. Tratándose de un enfoque cuantitativo, nuestras seis dimensiones de análisis no tenían el mismo grado de versatilidad para su operacionalización. Al mismo tiempo, nos dimos cuenta de que el diseño y la realización de una base de datos de protestas para el período seleccionado requerían concentrarse en aquellas dimensiones que podían ser relevadas de

manera más directa –organización, formato y demanda- y relegar el trabajo sobre aquellas que implicaban acceder a datos que quizá excedían las fuentes seleccionadas y que exigían un mayor esfuerzo interpretativo –performatividad política y consecuencias estratégico-institucionales. La primera etapa se había concentrado en un grupo de trece variables que combinaban datos sobre las acciones de protesta (fecha, lugar, cantidad de participantes, formato de la protesta, organizaciones participantes, demandas de la protesta, duración, y tipo de protesta) y sobre el medio periodístico que servía de fuente (título de la noticia, ubicación en el diario y fecha). Para el relevamiento de los formatos y los tipos de protestas se elaboraron listados indicativos que habían surgido de algunos relevamientos piloto.

Aunque fue una experiencia muy rica en varios sentidos, nos fuimos dando cuenta de que tomaba muchísimo tiempo realizar el relevamiento y que, en muchos casos, la fuente no permitía recabar información sobre algunas de las variables que habíamos definido. En conclusión, como podrá apreciarse por la tarea realizada en la segunda etapa de trabajo, decidimos simplificar lo más posible el relevamiento y apostar decididamente a la vocación descriptiva de la base y del proyecto.

Finalmente, entre 2001 y 2003 realizamos la segunda etapa partiendo del propósito más definido de estudiar las transformaciones que ha experimentado la protesta social en la Argentina reciente, poniendo especial énfasis en la incidencia que ha tenido en la constitución de las mismas la reconfiguración del campo político como consecuencia de las reformas estructurales y la emergencia de novedosas formas de intervención política que redefinen la relación con los actores políticos clásicos en el marco de tal reconfiguración.

Como estaba prevista la segunda etapa tomó como fuente el diario Clarín y consideró una serie simplificada de variables, descriptas en el apartado siguiente, que permite comprender los datos y resultados -junto con las otras definiciones generales. Al igual que en la primera etapa, el período cubierto comenzaba en 1989, pero en esta ocasión, consideramos que la crisis de 2001 debía ser abordada por cualquier trabajo que analizara la protesta social en la Argentina actual, por lo que extendimos el relevamiento hasta el 25 de mayo de 2003. Una mirada que incorporara la crisis en el largo plazo y que no la tratara con el carácter excepcional que le confiere la coyuntura nos parecía un desafío

complejo pero muy interesante. Aún a riesgo de demorar mucho más de lo previsto nuestro trabajo incorporamos esos últimos años a la base.

En definitiva, la base de datos con la que trabajamos incluye todos los eventos de protesta publicados por el diario Clarín entre enero de 1989 y el 25 de mayo de 2003. Adicionalmente fueron incluidos los registros de eventos de protestas publicados por el diario La Nación –relevados en la primera etapa de trabajo- que no hubieran sido cubiertos por Clarín.

Largas discusiones y un arduo trabajo siguieron al fin de las dos etapas de relevamiento. Consolidar los dos relevamientos en una base de datos no fue sencillo y la tarea de codificación de las distintas variables -hasta arribar a la versión que aquí presentamos- nos obligó a considerar distintos criterios y a elegir entre diversas opciones posibles. Finalmente, los resultados están a la vista y hemos decidido, para su presentación respetar el carácter descriptivo que el trabajo fue adquiriendo con el correr de los años.

En los apartados que siguen de esta introducción presentamos algunas definiciones generales que permiten una mejor inteligibilidad de los datos que conforman el cuerpo principal de este documento. Finalmente, incluimos algunas breves conclusiones para introducir al lector en algunas de las principales discusiones que fueron surgiendo en la lectura de los datos.

En definitiva, se trata de un material de investigación que pretende contribuir a una discusión más detallada y profunda de las transformaciones de la protesta social en Argentina durante los últimos 13 años, considerando exhaustivamente las relaciones entre los distintos tipos de organizaciones, demandas y formas de intervención en el espacio público que marcaron la movilización social en el país en un contexto de cambios estructurales tanto del régimen político de gobierno como del régimen social de acumulación.

A. Definición de la unidad de análisis, principales aspectos metodológicos y consideraciones sobre las fuentes del relevamiento

Como fue mencionado más arriba, nuestra unidad de análisis fue la acción de protesta social. La noción de protesta social se refiere a los acontecimientos visibles de acción pública contenciosa de un colectivo, orientados al sostenimiento de una demanda que, en general, está referida de forma directa o

indirecta al Estado. Esta noción hace especial hincapié en el carácter contencioso e intencional, por un lado, y en la visibilidad pública, por el otro.

La protesta y la acción directa tienen en los enfoques que se centran en la noción de movimiento social –la versión más popular de estudios sobre movilización en nuestro medio- un carácter relegado y subsidiario frente a las dimensiones identitaria u organizacional de estos fenómenos. Nuestro interés desde el comienzo no fue el de confrontar ambos puntos de vista sino simplemente rescatar la importancia de la dimensión de la acción y ensayar un tipo de análisis en el que ésta se independice –en alguna medida- de los procesos sociales que, en definitiva, la hacen posible.

En diversos países se han realizado en los últimos años experiencias similares de análisis cuantitativo de la movilización social. Si bien en nuestro caso la investigación se interesa por un análisis de las acciones de protesta, sin embargo existe una multiplicidad de trabajos estadísticos sobre política de contestación orientados por objetos de los más diversos. Una perspectiva general sobre los análisis basados en eventos de protesta puede encontrarse en Koopmans y Rucht, 2002.

En general, este tipo de trabajos enfrenta una tensión inevitable a la hora de la definición de la unidad de análisis. Puede decirse que existen dos extremos entre los cuales puede optarse para la definición de la unidad de análisis: en un polo, la unidad puede ser definida con un criterio temático cercano al que permitiría una operacionalización de la noción de conflicto; el otro polo, es el que idealmente define la unidad de análisis como toda medida de acción directa referida por las fuentes.

En el contexto argentino, según nuestro conocimiento, existen algunas experiencias de relevamiento sistemáticas y que cubren períodos similares a los de este trabajo. En primer lugar, desde hace varios años el Observatorio Social de América Latina (OSAL) de CLACSO lleva un registro de la movilización social pero centrado en la identificación y seguimiento de conflictos. El trabajo de OSAL consiste en un relevamiento de conflictos sociales en un importante número de países de América Latina (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela) basado en fuentes periodísticas nacionales. El conflicto social es definido como “toda acción que altera el orden social, quebrando o interrumpiendo temporalmente la

reproducción de las relaciones sociales dominantes" (OSAL, N° 2, septiembre de 2000). Los resultados del relevamiento se publican periódicamente en forma de una cronología (www.clacso.org).

En segundo lugar, el Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina (PIMSA) registra hechos de protesta en diarios nacionales pero con objetivos y formas de categorización distintas a las nuestras. El Programa se centra en el análisis de tres grandes tipos de hechos de protesta durante la década del 90: la revuelta, los paros generales y los cortes de ruta. Uno de los objetivos centrales del programa es analizar las transformaciones de la clase obrera argentina. De allí su interés en distinguir la composición de los actores que participan de los hechos de protesta, fundamentalmente entre asalariados, no asalariados y otros.

En tercer lugar, existen relevamientos similares al que aquí se presenta pero que, o bien son más acotados temporal o espacialmente, o bien se centran en una sola modalidad o formato de protesta,¹ o en un tipo de organizaciones o actores en particular.

El Grupo de Estudios Rurales del Instituto de Investigaciones Gino Germani realizó una base de datos en la que se incluyeron todas las acciones colectivas de protesta, entendiendo a estas últimas como "...un tipo específico de acción colectiva que se inscribe en el espacio público y que es síntesis de un acto político" (Giarracca y Bidaseca 2001: 19). El relevamiento incluye aquellas acciones realizadas entre el 15 de diciembre de 2001 y el 15 marzo de 2002 y la fuente utilizada para su elaboración fueron los siguientes diarios locales: La Gaceta (Tucumán), El Tribuno (Salta), El Liberal (Santiago del Estero), El Pregón (Jujuy), El Territorio (Misiones), Diario Norte (Chaco), El Diario de Paraná (Entre Ríos), La Voz del Interior (Córdoba), Los Andes (Mendoza) y El diario Río Negro (Río Negro y Neuquén).

En la Universidad Nacional de Quilmes, desde hace algunos años, un grupo de investigadores coordinados por E. Villanueva ha estado trabajando en un estudio sobre la conflictividad laboral en la Argentina de los 90. Una de las tareas ha sido la elaboración de una base de datos que contiene un registro diario de los conflictos laborales relevados de las crónicas de los principales

¹ Este es el caso de los exhaustivos relevamientos de cortes de ruta que realiza la consultora Nueva Mayoría basándose en la información de diarios nacionales. Ver: www.nuevamayoría.com.

periódicos nacionales: Clarín, Crónica, Diario Popular, Ámbito Financiero y Página 12. En un primer momento el período del relevamiento comprendía desde junio de 1989 hasta diciembre de 1995, posteriormente fue extendido hasta julio de 2000 (ver Gómez, 2000). En el marco de este trabajo el conflicto laboral es definido como "todo tipo de acción declarada, por la cual cualquier colectivo de fuerza de trabajo persigue la satisfacción de demandas o conseguir realizar intereses propios en la esfera de las relaciones sociales de producción" (Gómez, Zeller y Palacios, 1996: 120). El objetivo principal del estudio es analizar la forma en las que la reconversión económica y la desregulación del mercado de trabajo han afectado las estrategias sindicales de acción. Al momento de realización de este informe no disponíamos de información sobre los resultados de esta medición.

Finalmente, diversos organismos estatales también realizaron relevamientos similares aunque las características de esos trabajos, su alcance y resultados son de difícil acceso. El informe estadístico de conflictividad laboral elaborado por el Ministerio de Trabajo de la Nación, releva sistemáticamente conflictos laborales en todo el país con base en información brindada por las dependencias del Ministerio en todo el país y medios gráficos nacionales y provinciales. Los conflictos laborales son definidos como "...las situaciones de desacuerdo referentes a una cuestión o a un conjunto de cuestiones con relación a la cual o a las cuales existe una discrepancia entre trabajadores y empleadores, o acerca de la cual o de las cuales los trabajadores o empleadores expresan una reivindicación o queja o dan su apoyo a las reivindicaciones de otros trabajadores o empleadores". Los conflictos, para ser relevados deben incluir al menos una medida de acción directa como indicador de la intensidad del mismo pero, en su desarrollo, pueden incluir una multiplicidad de medidas. El relevamiento se realiza una vez por mes consignando la cantidad de altas y bajas de conflictos y considerando los conflictos acumulados de meses anteriores. Más allá de ciertos datos de caracterización de los conflictos (rama, tipo de empresa, etc.) el informe se centra especialmente en la evaluación del impacto. Los resultados pueden consultarse en: MTSS (1999) Informe estadístico de conflictividad laboral, semestre julio/diciembre de 1998 y MTSS (2001) Informe estadístico de conflictividad laboral, período enero/marzo 2001. Por su parte, la Secretaría de Seguridad Interior del Ministerio de Justicia publicó en 2002 un informe titulado "Conflictividad social en la República Argentina" que comprende

los meses de enero a mayo de ese año. Dicho informe da cuenta de un total de 11.000 manifestaciones relevadas en el período pero no se especifica la unidad de análisis con la que se trabajó (Clarín, 18/06/2002, p. 12).

Nuestro trabajo considera, entonces, acciones de protesta evitando utilizar *a priori* cualquiera de las formas en que pueden legítimamente agregarse dichas acciones (por ejemplo, en conflictos, redes, movimientos o campañas de movilización). Nuestro interés es similar al de los trabajos que se inscriben en el análisis de eventos de protesta (Tilly, Tilly y Tilly 1997; Tilly 1995; McAdam 1982; Tarrow 1989; Kriesi et.al. 1992; Kriesi, Koopmans, Duyvendak y Giugni 1995) a pesar de que algunos de ellos se orienten por una consideración más estricta de las medidas de acción directa. De todas formas, el tipo de dilemas a los que se confrontan estos enfoques son exactamente los mismos a los cuales tuvimos que hacer frente para decidir criterios que nos permitieran identificar y diferenciar las acciones, evaluar características generales e incluso discutir caso por caso en algunas circunstancias.

Lo que aquí consideramos acciones de protesta, al igual que otra variedad de acciones sociales, adquieren unidad en virtud del sentido que ellas portan. Es importante remarcar que las acciones de protesta se conciben, y fundamentalmente se realizan, con esta unidad de sentido; por tal motivo consideramos que una acción de protesta no necesariamente coincide con una medida de acción directa aun cuando esto ocurra en la mayor parte de los casos. Es importante remarcar que el criterio de unidad de sentido, siguiendo la prescripción metodológica weberiana del sentido subjetivo de la acción social, se refiere a los elementos que permiten responder a las preguntas por el quién, el cómo y el para qué o por qué de una acción.

Por ejemplo, para el caso de un paro nacional, si bien analíticamente encontramos una multiplicidad de medidas directas particulares (cantidad de paros por rama de actividad o por organismo público o por empresa, o por provincia o por localidad, etc.) en tanto que todas estas medidas fueron coordinadas y llevadas adelante con un sentido de unidad, para nosotros representan una sola acción de protesta. Por supuesto, esta decisión metodológica implicó dejar en manos de la competencia interpretativa de los relevadores buena parte de la resolución del problema pero la formación previa, varios cotejos y largas discusiones permitieron dar unidad de criterios al relevamiento.

Este trabajo intenta aportar un análisis de la forma en que determinados acontecimientos políticos se inscriben en la política nacional. Su pertinencia y relevancia deben ser pensadas, entonces, no como un análisis de las organizaciones y movimientos que conforman el universo de la movilización social en el país sino como un análisis del registro público de la actividad de dichas organizaciones y movimientos. En este sentido, la noción de protesta social es conceptualmente productiva a la vez que coincide con la forma en la cual el lenguaje cotidiano identifica los fenómenos de movilización social. Al mismo tiempo, dicha categoría permite evitar cualquier reducción sobre las formas de articulación y organización que presentan las diferentes formas de movilización. Es por ello que se decidió realizar el relevamiento tomando como unidad de análisis cada una de las acciones de protesta registradas por los medios gráficos indicados.

Cuando proponemos, entonces, un estudio sobre la protesta social no negamos, ni discutimos la existencia o no de actores o de movimientos sociales. Al contrario, diversos estudios confirman la prioridad de la organización como criterio fundamental para la comprensión de fenómenos de movilización. Sin embargo, desde el punto de vista de la política nacional -es decir, de la circulación de la información a una escala nacional- la historia pública de las protestas es relativamente independiente de la historia de las organizaciones. Aquello que da visibilidad pública a la movilización -al menos eso es lo que hemos constatado durante el período analizado- son las acciones de protesta más que las trayectorias organizacionales. En otras palabras, y tal cual lo consignamos más arriba, en el detalle de las hipótesis que orientaron el segundo tramo del trabajo, durante el período estudiado lo que denominamos el impacto político de la movilización social parece estar más vinculado a las distintas formas de expresión del reclamo en el espacio público que al peso relativo de las organizaciones en el sistema político.

En la Argentina de los últimos años, la importancia atribuida a los fenómenos visibles de movilización parece haberse incrementado a tal punto que las protestas han sido una de las claves de lectura más importante de dichos fenómenos. Es necesario considerar que, de manera general, contribuye a definir este panorama el hecho de que algunos de los actores más tradicionalmente vinculados con los fenómenos de movilización social -como los sindicatos- con formas de organización e identidad estables e independientes de la protesta

aparecen progresivamente desafectados de este tipo de acciones al tiempo que los nuevos actores y colectivos que protestan durante este período parecen adoptar identidades o formas de definición de sí-mismos que se refieren de manera más directa a las acciones que realizan, a su formato o demanda. El caso de los "piqueteros" aparece como el más revelador en este sentido en la medida que la nominación del colectivo se refiere a lo que denominamos el formato de la protesta. Esto no quiere decir que el análisis pueda ser directamente aplicado a cambios o transformaciones en las formas de organización de aquellos que motorizan las acciones de protesta, sino simplemente que el panorama público de la movilización adoptó esa forma durante el período analizado. En este contexto, parece sensato inclinarse por un tipo de enfoque que confiera prioridad a las formas de manifestación pública de la acción contenciosa independientemente de las transformaciones en las estructuras organizativas de los agentes de la protesta

Ahora bien, definida nuestra unidad de análisis, es importante consignar que una misma acción de protesta puede admitir más de una categoría correspondiente a las variables organización y demanda. Es decir, el número de valores de estas variables puede ser superior al número de unidades de protesta en la medida que una misma protesta puede admitir más de un tipo de organización o de demanda. Estas decisiones tuvieron que ver con nuestro interés fundamental de desarrollar tipologías de protesta en función de un sentido resultante de la configuración de un conjunto de variables más que la mera suma aritmética de eventos particulares de acción directa. En la descripción de las variables especificamos y aclaramos esta decisión en cada caso.

Por último, algunas palabras sobre las fuentes utilizadas en este estudio. Al igual que la mayoría de las investigaciones de estas características, el relevamiento realizado tomó como fuente a la prensa gráfica nacional. Esta suele ser, junto con los archivos policiales (Giugni y Wisler 1998; Oliver y Maney 1998) o gubernamentales cuando están disponibles, la principal fuente a la que recurren este tipo de estudios orientados al análisis de períodos largos de tiempo y centrados en la política nacional (McCarthy, McPhail y Smith 1996; Muller 1997; Earl, Martin, McCarthy y Soule 2004).

Para este trabajo, partimos de la base de que los medios gráficos son la fuente disponible más conveniente para registrar la historia de la movilización social. Esta primera constatación supone que la comunicación en una escala

nacional se encuentra prioritariamente vehiculizada por los medios gráficos aun cuando éstos simplifican la complejidad de la información en relación con la que circula para otros públicos (especializados) y a otras escalas de la política (provincial y/o local) (Snyder and Kelly 1977; Oliver y Myers 1999). Sin embargo, este tipo de aproximación nos permitió satisfacer nuestros dos objetivos principales: analizar globalmente las formas de manifestación de la acción colectiva en la política nacional y concentrarnos en el largo plazo.

A los fines de este trabajo, los medios gráficos utilizados son considerados operadores en la circulación de la información. Desde una perspectiva sociológica los medios de comunicación deben ser considerados al mismo tiempo como vehículos y agentes en la circulación de la información, sometidos a ciertas reglas de juego impuestas por las expectativas que genera la comunicación a nivel nacional. Éstos, efectivamente, no pueden -a riesgo de dejar de cumplir una de sus funciones específicas- hacer caso omiso a una lógica de "información" sobre la realidad y la actualidad que, junto a otras lógicas -como, por ejemplo, una lógica empresarial o político-estatal define las orientaciones de sus acciones. Ahora bien, desde una perspectiva sociosemiótica, diversos analistas coinciden en señalar que la complejidad de la opinión pública en las sociedades actuales reduce notoriamente las posibilidades de manipulación de la información por parte de los medios masivos de comunicación. Como efecto de la diversificación de los públicos, la progresiva autonomización de la esfera de la opinión respecto del poder político y la sujeción de los medios a una lógica empresarial que los obliga a desarrollar una oferta de información atractiva para públicos ampliados y con posibilidades de seleccionar entre distintas fuentes de información, los medios más que actores con intereses políticos definidos se constituyen en escenarios donde los conflictos sociales se expresan buscando legitimarse frente a la opinión pública nacional. En este sentido, tomar a los diarios nacionales como fuente para el desarrollo de un trabajo de las características del nuestro no implica dar cuenta de manera parcial y/o distorsionada del desarrollo de la protesta, sino atender a la principal arena pública donde la acción contenciosa se expresa y se transforma.

Como lo demuestran otros estudios (McCarthy, McPhail y Smith 1996; Oliver y Myers 2003; Koopmans y Rucht, 2002) los controles del sesgo de las fuentes que puedan realizarse (comparando relevamientos con otras fuentes) sólo permiten caracterizar y controlar más exhaustivamente la calidad de las

fuentes pero en ningún sentido representan una aproximación más fiel al objeto. Un relevamiento, por ejemplo, realizado en un diario local o provincial en el mismo período de nuestra base seguramente consignará una cantidad de protestas que los diarios nacionales no cubrieron. Eso significa que los diarios nacionales no consideran todas las protestas que se realizan en los diferentes contextos locales. Sin embargo, no puede sostenerse que esa nueva fuente es necesariamente más exhaustiva sino que, simplemente, tiene un sesgo diferente. En un trabajo reciente, Earl, Martin, McCarthy y Soule (2004) sostienen que la información “dura” del evento, si es reportada, tiende a ser relativamente precisa y muestran que la decisión de un diario de cubrir un evento está influenciada por el tipo de evento, la agencia de noticias y el tópico del que se trate.

Toda investigación de este tipo supone asumir que se trabaja no sobre el universo de las protestas o movilizaciones sino sobre aquellas que fueron registradas por alguna fuente. Por supuesto, la multiplicación de fuentes permite moverse en dirección de un universo más amplio pero éste es prácticamente infinito y, como en toda investigación, conviene tener claro cuánto agrega y a qué costo seguir sumando información. No conocemos hasta el momento, y pareciera ser un ejercicio interesante, relevamientos que hayan tomado medios de comunicación alternativos como fuente principal.

B. Variables y categorías

Considerando nuestra unidad de análisis definimos una serie de variables con las que se realizó el relevamiento y que luego fueron codificadas del modo que se presenta a continuación:

b.1 Demanda

La constitución de la demanda, esto es, qué pide el sujeto de acción colectiva y cómo lo pide, es un elemento central de la protesta. No sólo en orden a definir el tipo de acción y su relación con la identidad o las condiciones estructurales, sino también el rango de alternativas que deja a la negociación y el tipo de conflictividad que presenta. Para relevar esta variable, se procedió a consignar lo más literalmente posible las formas que los actores utilizan para definir los contenidos de las demandas que sostienen. Partiendo de esa

diversidad construimos una serie de categorías que reflejan, a nuestro criterio, un mapa exhaustivo y suficientemente desagregado de los principales contenidos de demanda de las protestas del período. A continuación listamos la totalidad de las categorías utilizadas en la codificación de la variable demanda:

1. Salarial 1: Aumentos, equiparación de salarios, aumento de retroactivos, recomposición salarial.
2. Salarial 2: Pagos de salarios adeudados o no retributivos, aguinaldos, reclamos por restitución del 13%, modos de pago.
3. Otras salariales
4. Laboral 1: Condiciones de trabajo: disminución de la cantidad de horas de trabajo, integridad física.
5. Laboral 2: Mantenimiento de puestos, amenazas de despido, exigencias de reintegración, jerarquización, legalización, efectivización. Pedidos por la recuperación de la fábrica. Incluye las demandas de artesanos y vendedores ambulantes.
6. Laboral 3: Cumplimiento de convenios colectivos, contratos de trabajo, normativas, vacaciones, licencias, pago por huelga, indemnización, llamado a convenio.
7. Otras laborales
8. Consumidores: relacionada con la provisión de bienes y servicios de consumo privado, aumentos de precios.
9. Derechos humanos: indulto, Obediencia debida, Punto final, delitos de lesa humanidad, condiciones de vida de presos, rechazo a la pena de muerte.
10. Administración de justicia: esclarecimiento de crímenes, delitos entre particulares, impunidad de crímenes, aceleramiento de procesos (presos, causas judiciales; AMIA), casos de violencia policial. No sólo se remite a la justicia penal, sino también al ámbito comercial, civil, etc. Se incluyen los casos relacionados con órdenes de remate.
11. Ecológicas y medio ambiente: impugna todo aquello que vaya contra el medio ambiente. Demandas acerca de las actividades mineras. Los casos de protestas en defensa de animales.
12. Derechos sexuales y reproductivos: libre elección, derecho a la libertad sexual.

13. Igualdad de oportunidades y discriminación: discriminación, igualdad de oportunidades, cupos en el parlamento.
14. Seguridad: reclamar el incremento de la intervención de las fuerzas de seguridad, endurecimiento de las leyes contra delincuentes, aumento de penas, disminución de la edad de imputabilidad.
15. Política educativa: acceso a la educación pública, rechazo a la Ley Federal de Educación, descentralización de la educación, ley de financiamiento FONID, mecanismos de representación, autonomía universitaria.
16. Funcionamiento del sistema educativo: Recursos, condiciones edilicias, materiales, presupuestaria, contenidos, recursos humanos, modificación de contenidos, creación de programas educativos localizados, conflictos en facultades, toma del rectorado, boleto docente, boleto estudiantil.
17. Política de salud: acceso a la salud pública, descentralización de la salud pública. Leyes relacionadas con la donación de órganos, sobre el consumo personal de drogas, incrementos en el financiamiento del sector salud.
18. Funcionamiento del sistema de salud: servicios y prestaciones para garantizar la salud pública, mejora de la calidad de los servicios de salud pública.
19. Seguridad social: obras sociales y previsión social, aumento de jubilaciones y/o pensiones –discapacitados, veteranos, pensiones gratificables. También se incluyen aquellas demandas que hagan referencia a conflictos referidos a los marcos legales, PAMI.
20. Asistencia social directa: Aumento de la cantidad, monto y modos de asignación de planes de empleo, mayor asistencia social y protección social. Creación de planes, programas de ayuda, subsidios universales, pedido de alimentos y otros productos de consumo básico (Ej.: ropa). No sólo se remite a la acción del Estado.
21. Vivienda: satisfacción de la necesidad de un techo, creación de programas y/o canales de distribución de viviendas, otorgamiento de tierras, oposición al desalojo, contra remate de viviendas y tierras.
22. Trabajo: creación de fuentes de trabajo, trabajo genuino.
23. Hábitat e infraestructura: provisión de servicios como agua, electricidad, redes cloacales, drenajes, pavimentación, red de transporte, zonificación urbana, semáforos, mejoramiento de autopistas.

24. Régimen: modos de acceso y/o ejercicio referidos a la participación pública y representación políticas, así como también al proceso de toma de decisiones (aumento de la transparencia en las decisiones, represión policial, libertad de expresión, reforma política, presupuesto participativo, impugnación de elecciones, obstrucción a procedimientos republicanos, abuso de decreto de necesidad y urgencia). Incluye las demandas por que se vayan todos y los pedidos de consultas populares.
25. Gobierno: desempeño de funcionarios públicos y clase política (impugnar gobernadores, contra candidatos). Jubilaciones de privilegio (entendidas como atribuciones).
26. Política sectorial: reclamos sectoriales por aranceles, impuestos, regulación o desregulación de mercados específicos. Los reclamos sectoriales por rebajas en el peaje.
27. Política económica: contra las privatizaciones, contra la flexibilización laboral, contra el ajuste, contra la desregulación, todo lo relacionado con corralito (devolución de ahorros) impositivas, derogación, disminución o por la aparición de nuevos impuestos, coparticipación, devolución de recorte, reclamos por el 13%, rechazo al recorte salarial, reclamos por el hambre, contra el MERCOSUR, ALCA.
28. Política internacional: demandas relacionadas con cuestiones de política exterior y orden internacional
29. Testimoniales: reivindicación y/o recuerdo de personas y/o hechos.
30. Otras

En los gráficos y tablas que se presentan más abajo agrupamos algunas categorías: las categorías 1 a 3 se agrupan en la nueva categoría 'demandas salariales'; las categorías 4 a 7 en 'demandas laborales'; las categorías 9 y 10 en 'demandas de derechos humanos y administración de justicia' (DDHH y Adm. Justicia); las categorías 15 a 19 en 'demandas de seguridad social'; las categorías 20 y 22 en 'demandas de trabajo y asistencia social directa' (Trab. Asis. Soc. directa); las categorías 21 y 23 en 'demandas de servicios habitacionales'; las categorías 24 y 25 en 'demandas políticas'; las categorías 26 y 27 en 'demandas económicas'.

b.2 Formato predominante

Nos referimos al modo en que la protesta aparece en la escena pública. Esto es, si se trata de una huelga, una marcha, un corte de ruta, o cualquier otra modalidad de movilización. El formato es sumamente importante en orden a entender la identidad de la protesta, su forma de organización, sus divisiones internas, etc. También en el caso de esta variable, realizamos un relevamiento abierto de todo aquello que nuestras fuentes identificaban como formatos de la protesta. Luego, se realizó una codificación respetando la diversidad de formatos pero agrupando aquellos que no presentan diferencias sustanciales o simplemente suponen más de una manera de denominar a un mismo formato. A diferencia de la variable demanda, en este caso decidimos registrar sólo el principal formato de la protesta para evitar una multiplicación de la información y asumiendo que, al contrario de lo que sucede con las demandas, existe un sólo formato en las protestas y, cuando coexisten varios formatos, en general puede establecerse una distinción entre aquel que es principal y otros que tienen un carácter subsidiario.

A continuación detallamos las principales categorías utilizadas:

1. marcha/manifestación
2. paro/huelga
3. corte
4. toma/ocupación
5. otros: motín, huelga de hambre, sentada, cadena humana, muestra artística, cacerolazo, lockout, acampe, escrache, otros
6. demasiado vago/sin datos

b.3 Organización

Para analizar las organizaciones que motorizan, protagonizan o participan en las protestas que fueron relevadas, elaboramos una serie de variables destinadas a especificar la información obtenida. En primer lugar, definimos una variable para distinguir el tipo general de organización encontrada. Luego, desagregamos algunos de los principales tipos de organización para obtener mayor detalle en esos casos:

Tipo de organización

- 1 Autoconvocados: cuando así se definen los propios actores espontáneamente o son definidos por la fuente.
- 2 Multisectorial: cuando así se definen los propios actores espontáneamente o son definidos por la fuente. Los registros son: "mutisectorial", "multipartidaria gremial y social", "multisectorial de los gremios".
- 3 Sindical: cuando son centrales, sindicatos, gremios y especifica la organización. También fueron codificados aquellos casos en los que sólo aparece el sector de la actividad. Los casos para los cuales suponemos que hay organización son: trabajadores, empleados, obreros, maestros, docentes, judiciales, legislativos, estatales, municipales, portuarios, viales. No se codificaron como organizaciones sindicales: vendedores ambulantes, trabajadores e investigadores de CONICET, actores, músicos.
- 4 Empresarial: cuando son productores, transportistas, empresarios, comerciantes, industriales, sean pequeños, medianos o grandes. Cuando no aparece especificada la federación, la asociación o la cámara igual suponemos que hay organización.
- 5 Partidaria: cuando son partidos políticos nacionales o provinciales; cuando aparecen autoridades políticas (intendentes, gobernadores, dirigentes políticos); se incluyen además los casos de las agrupaciones partidarias en los centros de estudiantes.
- 6 Piquetera/desocupados: para las organizaciones de desocupados. También se incluyó la referencia a: "fogoneros", "desocupados", "ex-trabajadores".
- 7 Civil: para el caso de las organizaciones civiles.
- 8 Demasiado vago para categorizar: cuando está formulado el actor pero no de manera precisa. Ejemplo: ciudadanos, manifestantes, gente, personas.
- 9 Otros: entidades o agrupaciones religiosas; militares; campesinas; policiales; bomberos; guardiacárceles; guardaparques; operadores del mercado central; reseros; vendedores ambulantes; músicos-actores; investigadores de CONICET; médicos residentes; alumnos graduados (sin hacer referencia a una organización de profesionales); ONGs; instituciones varias (clubes, hospitales, universidades, escuelas, radios, rectorado, centros de información, bibliotecas, embajadas); autoridades de

instituciones varias (las recién referidas); enfermos o internos de hospitales; jóvenes o fans (sin hacer referencia a organización); el caso de asociaciones sociales o culturales; cirujas; motociclistas.

En los gráficos y tablas que se presentan más abajo denominamos *protestas sindicales*, *protestas civiles* y *protestas piqueteras* a aquellas protestas en las que participa al menos una organización sindical, civil o piquetera, respectivamente.

Tipo de organización civil

1. Estudiantil: agrupaciones estudiantiles de los niveles medio y universitario. También consideramos como estudiantil cuando dice: "alumnos", "estudiantes" con o sin especificar la institución o escuela a la que pertenecen.
2. Indígena: entidades u organizaciones de pueblos originarios.
3. Derechos Humanos: organizaciones que defienden el derecho a la vida y el derecho del individuo en tanto persona, y piden justicia por crímenes tanto particulares como los casos de terrorismo de Estado durante la dictadura militar. Ejemplo: madres y abuelas de Plaza de Mayo, CELS, APDDHH, CORREPI, COPE, Memoria Activa, AMMAR, caso María Soledad, víctimas de gatillo fácil.
4. Ahorristas/Deudores: comprende a las personas y a las organizaciones de ahorristas afectados por el "corralito bancario", a los deudores hipotecarios o personas que pidieron créditos y luego de la devaluación se vieron imposibilitados de enfrentar el pago de los mismos.
5. Jubilados: cuando especifica la organización de jubilados o cuando dice "jubilados", "Norma Pla".
6. Minorías Sexuales: para las organizaciones de género y minorías sexuales, o las agrupaciones que demandan por la legislación de los derechos reproductivos.
7. Vecinos/Pobladores/Habitantes: cuando dice asambleas barriales, asambleas populares, sociedades de fomento.
8. Profesionales: asociaciones, consejos o federaciones de profesionales: magistrados, abogados, médicos.

9. Ambientalistas: agrupaciones que se avocan a la defensa y preservación del medio ambiente y/o a la defensa de los derechos de los animales.
10. Presos/Reclusos: cuando dice presos, reclusos, detenidos, internos de correccionales.
11. Padres de alumnos
12. Familiares y amigos de víctimas
13. Demasiado vago para categorizar
14. Otros: usuarios-consumidores (turistas, pasajeros), asociaciones civiles varias (club de amigos, de ciclistas), cooperativas de escuelas, comunidades o residentes, no videntes, inquilinos, ex –combatientes, DAIA, AMIA, desalojados, “Mujeres en Lucha”, “Movimiento de Chicos del Pueblo”.

Tipo de organización sindical

1. Educación: cuando especifica el gremio. También los casos en los que dice “docentes”, “maestros”, “profesores” y los “no docentes” (personal administrativo de las universidades o personal de las escuelas). Los actores vinculados a la Carpa Blanca.
2. Salud: cuando especifica el gremio. También trabajadores o empleados de hospitales.
3. Administración Pública: cuando especifica el gremio. Pero también cuando dice: “Perro Santillán”, estatales, municipales, provinciales, o refiere a dependencias administrativas.
4. Judiciales: cuando refiere al gremio o dice judiciales.
5. Industria: cuando refiere al gremio o son sectores vinculados a la actividad industrial (metalúrgicos, construcción, calzado, química, petroleros). También cuando dice trabajadores de... y especifica la actividad.
6. Comercio: cuando dice el gremio o los sectores vinculados a la actividad mercantil. Incluimos canillitas.
7. Otros Servicios: cuando dice el gremio o actores vinculados al sector servicios. Consideramos: Luz y Fuerza, Gas del Estado; bancarios; choferes, camioneros, taxistas, remiseros, colectiveros (para estos 5 casos nos remitimos a la demanda y al titular para determinar que no sea

empresarial). Mecánicos, comunicación (trabajadores de canales de televisión, de prensa), portuarios, señaleros, vialidad.

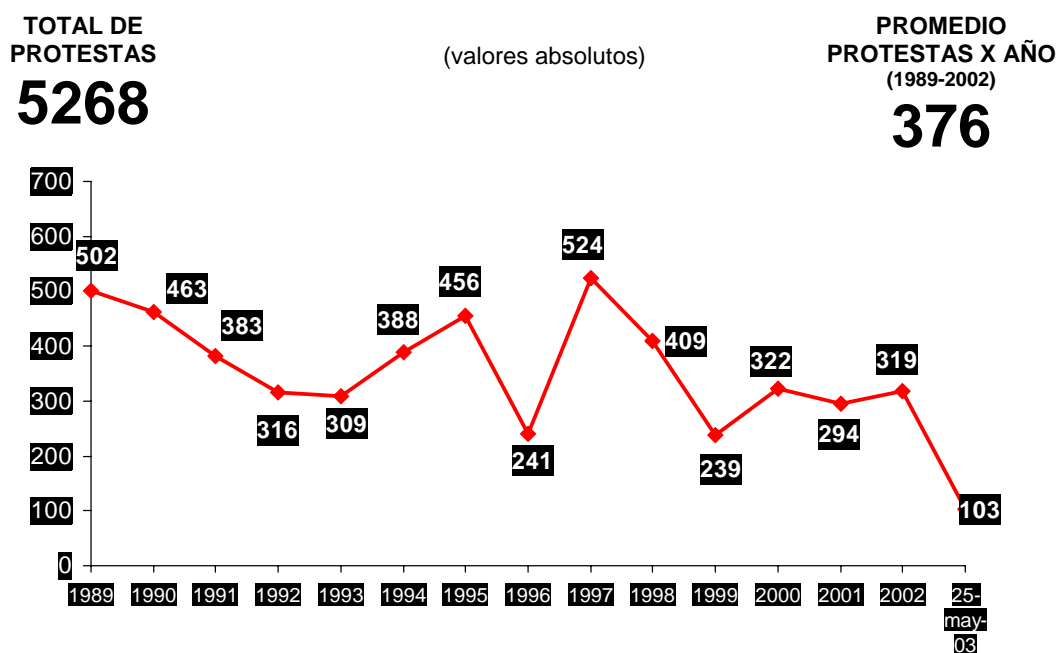
8. Centrales sindicales (CGT, CTA, MTA). De esta sub-variable hemos creado otras dos. Centrales: que especifica cuál ha sido la central que protesta y Centrales combinadas: que muestra cómo se han combinado las centrales para protestar.
9. Demasiado vago: cuando dice sólo "gremios", "delegados de base", "asamblea de trabajadores", "trabajadores", "obreros", "empleados".
10. Otros: legislativos, minería, árbitros, personal civil de FFAA, MOAS.

Tipo de organización empresarial

1. Industria: aquellos vinculados al sector.
2. Comercio: aquellos vinculados al sector.
3. Servicios: aquellos vinculados al sector (turismo, sanatorios, clínicas, empresas de comunicación).
4. Agropecuarias: aquellos vinculados al sector.
5. Demasiado vago
6. Otros: cuando son mixtas.

II. Aspectos principales de la actividad de protesta en el período analizado

GRÁFICO 1: CANTIDAD de PROTESTAS 1989-2003



Base: Total de protestas (n=5268)

El total de protestas registradas en el período 1989-25 mayo 2003² es de 5268 y el promedio de protestas por año es de 376. La mayor cantidad de protestas se concentra en 1997, con un 17% más que en 1989, año inicial del período. Desde 1998 en adelante, las protestas por año están por debajo de la media del período. La importante cantidad de protestas registradas para el año 1989 parece ir en sentido contrario de aquellas posiciones que sostienen que los procesos hiperinflacionarios hacen más difícil la acción colectiva al plantear una suerte de gran dilema del prisionero.

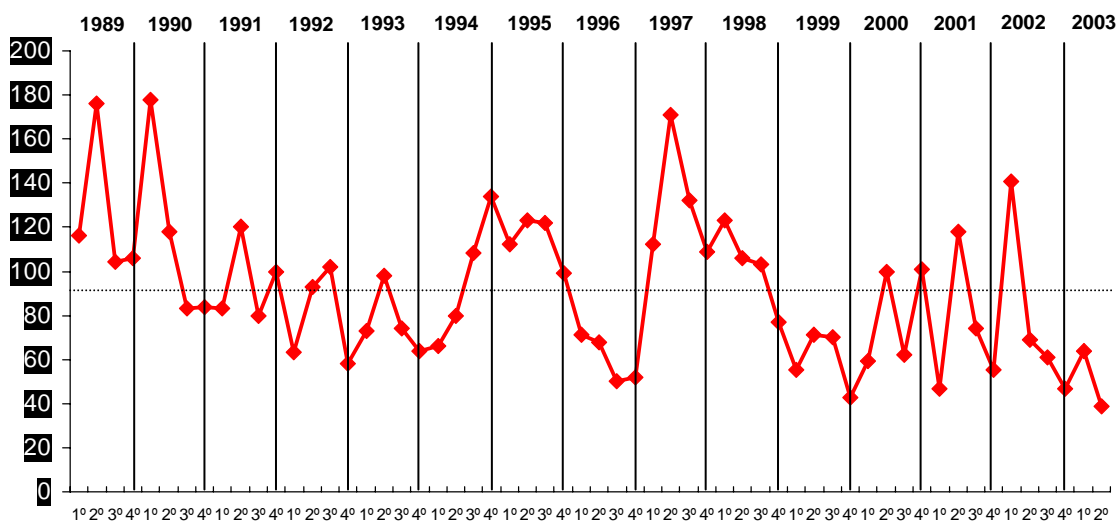
² Siempre que nos refiramos al período 1989-2003 se deberá considerar que nuestro relevamiento cubre sólo hasta el 25 de mayo de este último año. Por esta misma razón, en la mayoría de los gráficos de líneas los datos sólo llegan hasta 2002.

GRÁFICO 2: CANTIDAD de PROTESTAS 1989-2003
(trimestres)

TOTAL DE
PROTESTAS
5268

(valores absolutos)

PROMEDIO
PROTESTAS X
TRIMESTRE
91



Base: Total de protestas (n=5268)

Con el concepto de «ciclo de protesta», Sydney Tarrow se refiere a “una fase de intensificación de los conflictos y la confrontación en el sistema social, que incluye una rápida difusión de la acción colectiva de los sectores más movilizados a los menos movilizados; un ritmo de innovación acelerado en las formas de confrontación; marcos nuevos o transformados para la acción colectiva; una combinación de participación organizada y no organizada; y unas secuencias de interacción intensificada entre disidentes y autoridades que pueden terminar en la reforma, la represión y, a veces, en una revolución” (Tarrow 1997: 263-264). La distribución del total de protestas por trimestres permite distinguir dos ciclos de protesta.

El primero comienza en el cuarto trimestre de 1993, alcanza su punto más alto un año más tarde y luego desciende sistemáticamente hasta el tercer trimestre de 1996. El segundo comienza en el cuarto trimestre de 1996, llega a su punto más alto en el segundo trimestre de 1997 y luego comienza a declinar hasta alcanzar su punto más bajo en el cuarto trimestre de 1999. Si el primer ciclo muestra una paulatina intensificación de los conflictos a lo largo de todo un año (1994), el segundo, en cambio, muestra una escalada notoriamente mayor: al comparar la cantidad de protestas del cuarto trimestre de 1996 con la cantidad

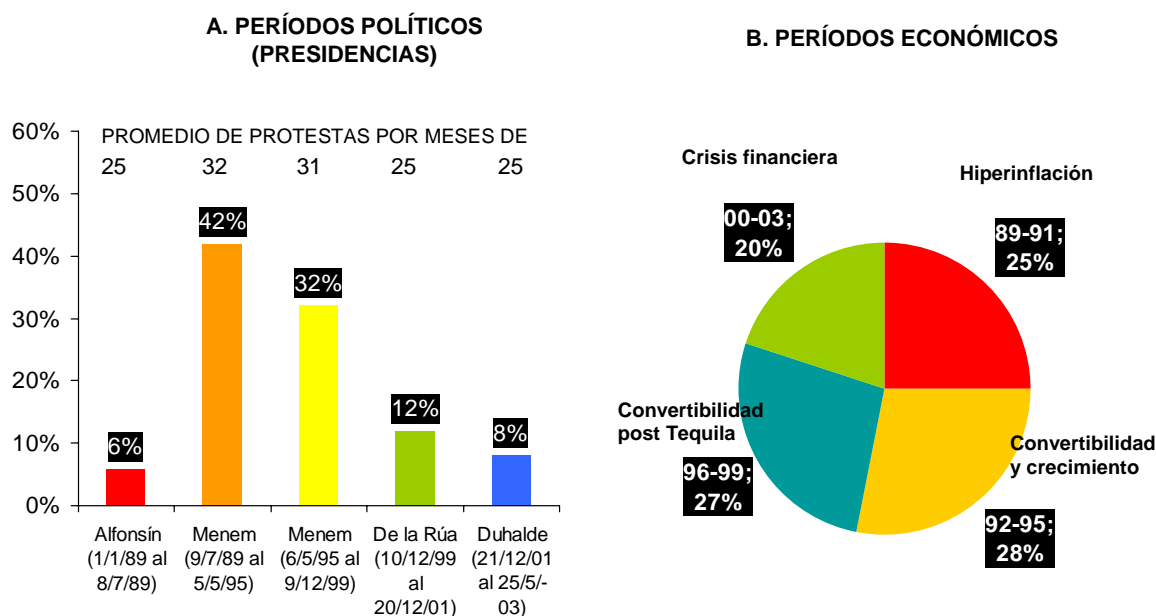
alcanzada en el segundo trimestre de 1997 (el punto más alto del ciclo) se observa que, en seis meses, la cantidad de protestas crece un 328%.

Entre fines de 1999 y fines de 2002 es más difícil poder identificar un ciclo de protestas. Nuestros datos indican que las fases ascendentes y descendentes de las confrontaciones son mucho más cortas en esos años. Prácticamente durante todo ese período cambia el sentido de la fase de un trimestre a otro. Sin embargo, a pesar de este ritmo más discontinuo, desde el segundo trimestre de 2000 hasta el primer trimestre de 2002, cada una de las fases de intensificación de las confrontaciones es más importante que la anterior, en términos de la cantidad de protestas.

Los datos relevados muestran que las crisis políticas no necesariamente se producen como consecuencia de un incremento en la cantidad de protestas. En otros términos: la cantidad -o el volumen- de protestas no mantiene una relación directa con el impacto político de las mismas. Como hemos especificado más arriba (supra Introducción), son dos las dimensiones del impacto político de las protestas. Por un lado, la performatividad política, esto es la capacidad de las protestas para redefinir las reglas y los recursos del campo simbólico en el que se produce y reconoce. Por otro lado, las consecuencias estratégico-institucionales, que remiten a los resultados que producen las protestas, ya sea en términos de la satisfacción de sus demandas o de las transformaciones del sistema político institucional. Es importante, por lo tanto, distinguir el concepto "ciclo de protesta" de la dimensión "impacto político de la protesta" ya que remiten a cuestiones diferentes.

En efecto, en 1997 se registró un 56% más de protestas que a lo largo de 2001; sin embargo, las consecuencias estratégico-institucionales de aquéllas fueron significativamente menores que las de éstas. Considerando todo el período, 2001 es uno de los tres años con menor cantidad de protestas. Incluso, durante ese año, se registraron más protestas en el segundo trimestre que durante el cuarto, cuando finalizó abruptamente el gobierno de Fernando de la Rúa. No obstante, el impacto político de las protestas de 2001 en general, y las del último trimestre en particular, fue notable, tanto a nivel de la performatividad política de las mismas, como de sus consecuencias estratégico institucionales.

GRÁFICO 3: DISTRIBUCIÓN DE PROTESTAS según PERÍODOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS



Base: Total de protestas (n=5268)

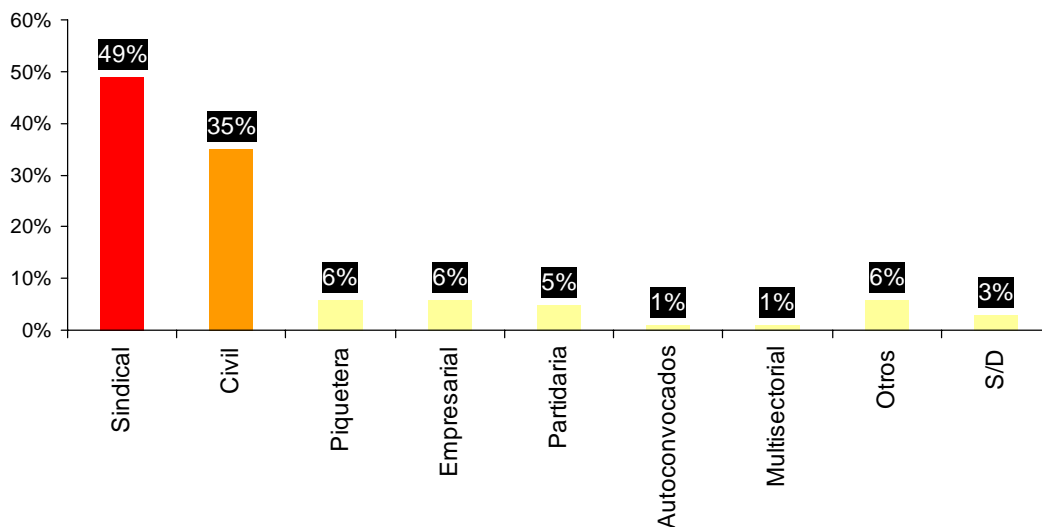
Para la diferenciación de distintos períodos políticos consideramos los mandatos presidenciales entre 1989 y mayo de 2003. El gráfico 3 A muestra la distribución de las protestas sociales según este criterio. La mayor proporción de protestas se distribuye en los dos mandatos de Carlos Menem (42% y 32% respectivamente). El promedio de protestas de cada mandato muestra que se protestó mensualmente más durante los gobiernos de Menem que en los gobiernos de De la Rúa y de Eduardo Duhalde.

Por otra parte, distinguimos una serie de períodos económicos. Al primero lo denominamos período «hiperinflación» e incluye los años 1989, 1990 y 1991; el segundo es el período que va desde 1992 a 1995, caracterizado por el establecimiento de la Ley de Convertibilidad y el mejoramiento de los índices macroeconómicos; el tercer período abarca los años que siguen al “efecto tequila”, desde 1996 a 1999; finalmente, el último período incluye los años en los que predomina la crisis financiera, desde 2000 a mayo 2003. Si se consideran los períodos económicos, no se observan alteraciones sensibles en la distribución de la cantidad de protestas. Es decir que, si bien muchas protestas tienen demandas económicas -como veremos más adelante-, no hay una relación directa entre crisis económica y cantidad de protestas. La no correspondencia

entre crisis económica y cantidad de protestas tiene además el correlato de que el período económico de mayor porcentaje de protestas es el de crecimiento económico sostenido (1992-1995).

GRÁFICO 4: TIPOS de ORGANIZACIÓN de las PROTESTAS

VARIABLE MÚLTIPLE
(Total registros n = 5868)



Base: Total de protestas (n=5268)

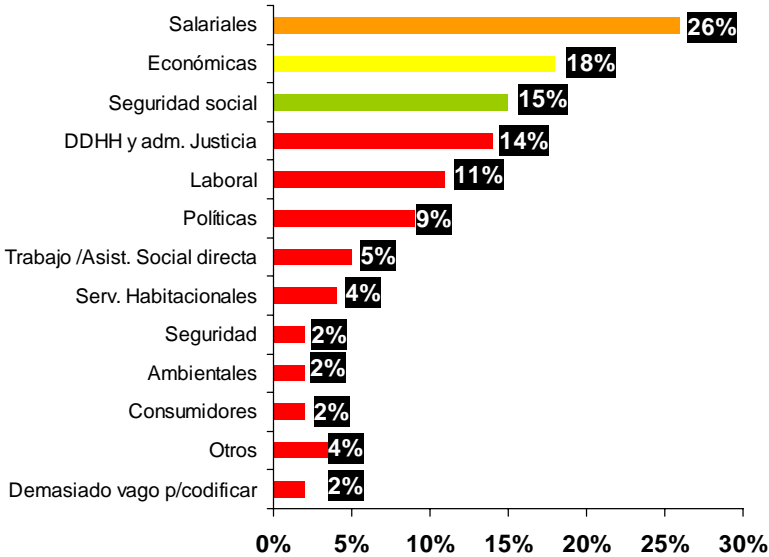
¿Qué tipo de organizaciones fueron las protagonistas de las protestas sociales? El gráfico 4 muestra que, entre 1989 y mayo de 2003, los sindicatos protestaron más que cualquier otro tipo de organización. Del total de las protestas registradas en el período de relevamiento, casi la mitad fue realizada por los sindicatos. En segundo lugar se encuentran las protestas producidas por organizaciones civiles³ con un 35% del total. Los demás tipos de organización alcanzan valores por debajo del 7%. Así sucede, por ejemplo, con la proporción de protestas convocadas por organizaciones piqueteras cuya codificación se realizó identificándolas por sus siglas distintivas (ej: MTD, FTV, etc.) o por la simple denominación “piqueteros”, “desocupados” y “ex trabajadores”. Del total de las protestas del período, en sólo el 6% intervinieron estas organizaciones, la misma proporción que corresponde a las protestas llevadas a cabo por organizaciones empresariales. Nuevamente hay que señalar la diferencia entre

³ Sobre el tipo de organización incluida en esta categoría ver más abajo el gráfico n° 12.

cantidad de protestas e impacto político. A pesar de que entre 1989 y mayo de 2003 se registra un volumen similar de protestas convocadas por las organizaciones piqueteras, empresariales o partidarias, el impacto político de las primeras ha sido claramente mayor, sobre todo en la segunda mitad del período.

GRÁFICO 5: DEMANDAS de las PROTESTAS (Categorías agrupadas)

VARIABLE MÚLTIPLE
(Total registros n = 6284)



Base: Total de protestas (n=5268)

La demanda es un elemento central de las protestas sociales. ¿Cuáles fueron las principales demandas? ¿Qué pidieron quienes protestaron entre 1989 y mayo de 2003? Al analizar las demandas del total de las protestas de todo el período, se observa que una de cada cuatro demandas fue salarial. Si a ésta se agregan las demandas laborales, resulta que el 37% de todas las demandas del período han sido típicas de los trabajadores ocupados. Las demandas de trabajo y asistencia social directa representan tan sólo el 5%, entre 1989 y mayo de 2003.

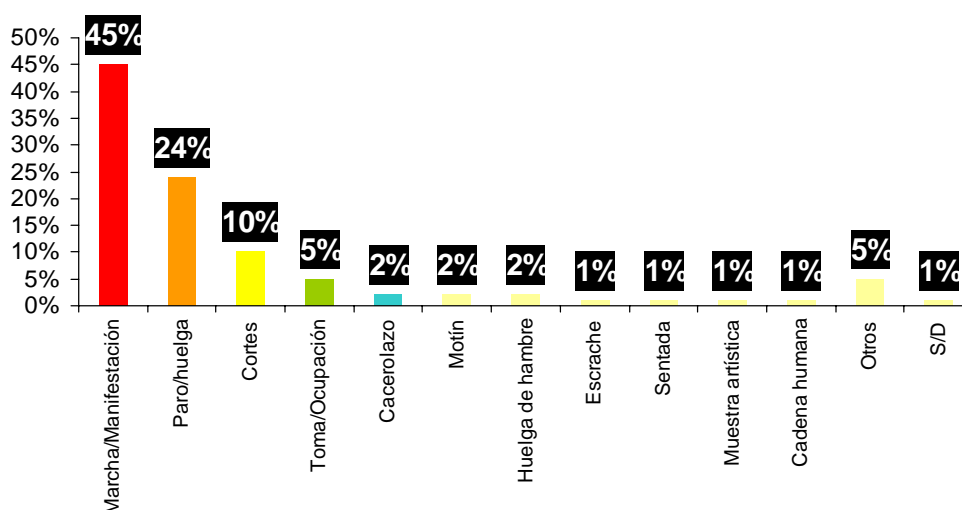
Las demandas económicas (18%) son, luego de las salariales, las más importantes. Le siguen las demandas de seguridad social y una proporción prácticamente igual de demandas de derechos humanos y administración de justicia. El tipo de demanda Seguridad Social (15%) agrupa las categorías política educativa (7%) y funcionamiento del sistema educativo (3%), política de

salud (1%) y funcionamiento del sistema de salud (1%), y reclamos de seguridad social (3%).

Por último, las protestas con demandas de seguridad, medioambiente o de consumidores no superan, en ningún caso, el 2%. Este porcentaje, en el caso de las demandas por seguridad, también da cuenta de la complejidad del vínculo entre cantidad de protestas e impacto político. Si bien este tema formó parte central de la agenda pública en varios momentos del período, incluyendo importantes reformas legales, su incidencia en términos de las demandas asociadas a las protestas resulta irrelevante.

GRÁFICO 6: FORMATO PREDOMINANTE de las PROTESTAS

VARIABLE MÚLTIPLE
(Total registros n = 5276)



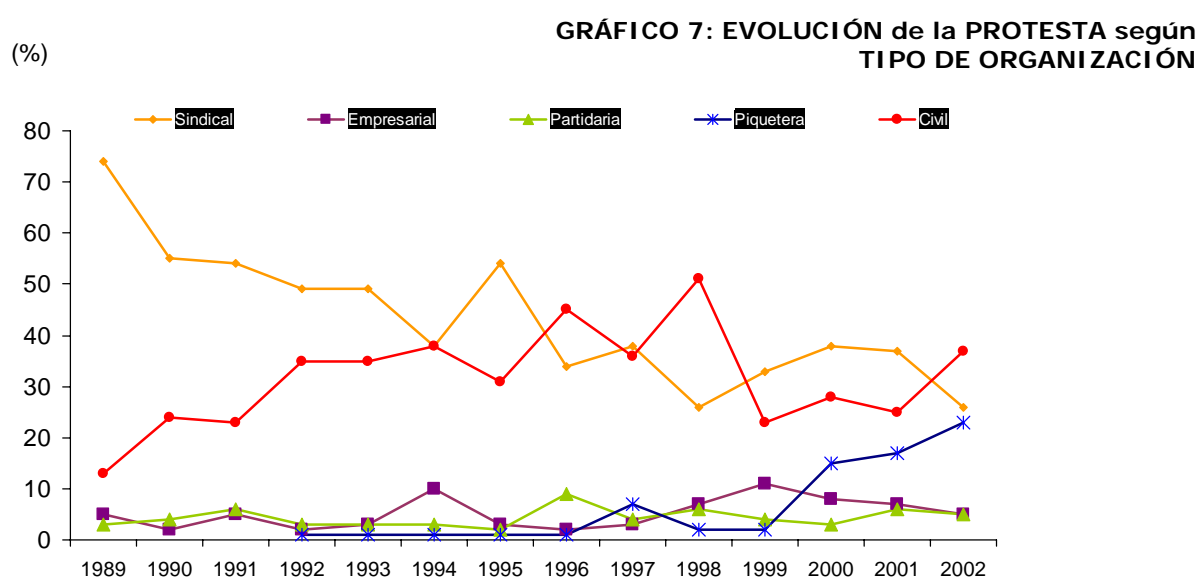
Base: Total de protestas (n=5268)

La *visibilidad* de la acción colectiva es una condición *necesaria* para ser definida como protesta social. El 'formato' es la dimensión analítica que refiere, precisamente, al modo en que la acción colectiva aparece y se hace visible en la escena pública (Schuster y Pereyra, 2001). La variable 'formato' da cuenta del *cómo* de la protesta social y describe *qué hace* la gente cuando protesta.

En el período estudiado, el formato más frecuentemente utilizado es la manifestación: el 45% de las protestas utilizaron este formato que incluye

marchas y concentraciones. Por otra parte, casi una de cada cuatro protestas recurrieron al formato paro/huelga (24%), el segundo en términos de su importancia relativa. Si se compara la proporción de manifestaciones con la de huelgas puede inferirse que, en el período de relevamiento, la protesta se ha orientado más hacia el espacio público que hacia la puja corporativa y la representación de intereses. Considerando, finalmente, que el corte de ruta es un formato consolidado durante la segunda mitad del período analizado, su incidencia total es relativamente alta (10%).

Organizaciones



Base: Total de protestas (n=5268)

Nota: para facilitar su lectura, el gráfico no incluye las categorías "Otros", "Demasiado vago para codificar", "Sin datos", "Multisectorial" y "Autoconvocados"

El gráfico 7 nos muestra la tendencia inversa que siguieron a lo largo del período, las organizaciones sindicales y civiles. Mientras que éstas últimas crecieron de forma sostenida hasta 1998 (51%), las primeras llegaron, ese mismo año, a su punto más bajo (26%). Esa tendencia da cuenta de la desconexión entre la movilización de actores clásicos del sistema político vinculados a la representación de intereses y la de organizaciones surgidas alrededor de la lucha por la regeneración del espacio público y la defensa de derechos. Es asimismo interesante que el comportamiento inverso durante todo ese período sólo se revierte entre 1999 y 2001.

Por su parte, las protestas sociales protagonizadas por organizaciones piqueteras y de desocupados tienen, en 1997, un primer punto de crecimiento y,

dos años más tarde, comienzan una progresión sostenida hasta alcanzar en 2002 el 23% de las protestas. El crecimiento en la cantidad de este tipo de protestas está fuertemente ligado a la organización del movimiento de desocupados. Así, mientras que, en 1997, 5 de cada 10 de las protestas englobadas en la categoría "piqueteros/desocupados" corresponde a "desocupados no organizados", luego, en 2001, esa proporción desciende al 40% y en 2002 al 23%. En 2002, las organizaciones piqueteras protestaron en una proporción similar a las que ese año mostraron las protestas de un "actor clásico" como los sindicatos.

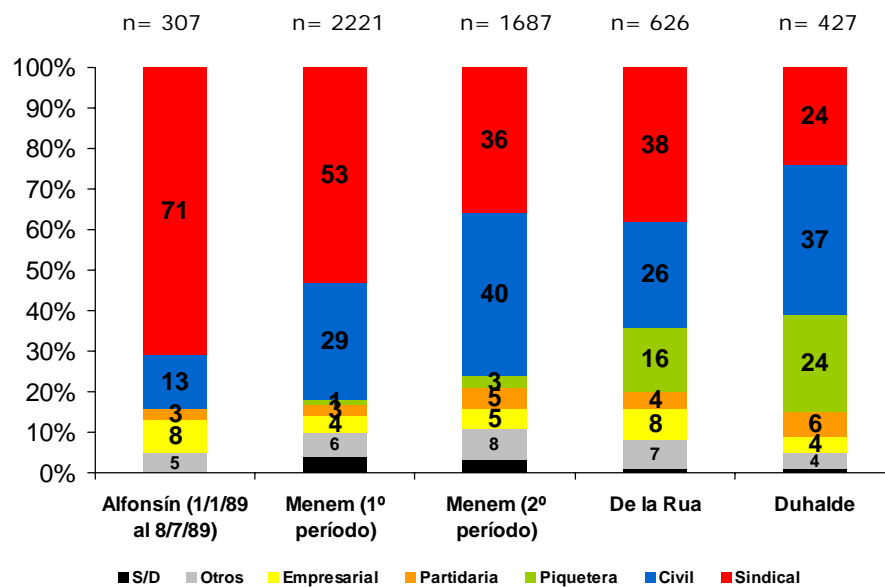
La protesta partidaria fue baja en todo el período y la protesta empresarial se concentró en 1994 y 1999. Los partidos políticos participaron de protestas sociales en una proporción relativamente estable entre 1989 y 2003. Todavía en 1998 y 1999, los partidos políticos y los empresarios participaron de más protestas que las organizaciones piqueteras. La protesta empresarial crece de forma sostenida desde 1996 para iniciar un tendencia decreciente desde 1999. Es importante destacar que, en la mayor parte de los casos, la categoría de "organizaciones empresarias" está dando cuenta de la actividad de protesta de pequeñas y medianas asociaciones más que de la acción de las grandes organizaciones empresariales como la UIA o la SRA. Asimismo, como se indicó más arriba, hasta 1998 la categoría "desocupados/piqueteros" incluye principalmente sectores de desocupados no organizados.

La protesta sindical predominó en todo el período. Sólo en los años 1996, 1998 y 2002, hubo otro tipo de organización que participara de más protestas sociales que los sindicatos. Sin embargo, entre 1989 y 2003, la protesta sindical disminuyó en términos absolutos y relativos. Si consideramos el rango de protestas sindicales, observamos que, en 1989, los sindicatos realizaron el 74% de las protestas mientras que en 1998 o 2002 produjeron sólo el 26%. Aun así vale señalar que, incluso en los años de menor actividad sindical de protesta, en una de cada cuatro de todas las protestas participó algún sindicato.

Durante el último semestre del gobierno de Alfonsín (enero-julio de 1989), los sindicatos participaron en 7 de cada 10 protestas (gráfico N° 8). Esa proporción se redujo a la mitad durante el segundo mandato de Menem (36%). La diferencia entre los dos períodos se tradujo en un incremento relativo de las protestas con participación de organizaciones civiles, que pasaron de un módico 13% durante el último semestre de Alfonsín a un significativo 40% de las protestas durante el segundo mandato de Menem.

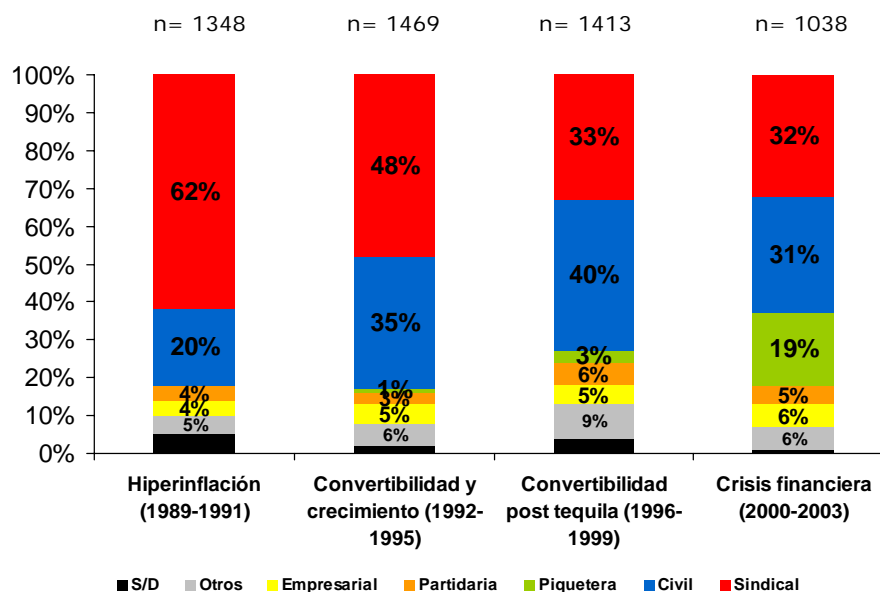
El gobierno de De la Rúa no trajo una variación importante en la participación sindical en protestas sociales. En cambio, la fuerte emergencia de la “protesta piquetera” (que aumenta del 3% al 16%) implicó una disminución casi equivalente de la “protesta civil” (que disminuye del 40% al 26%). Durante el período político correspondiente al gobierno de Duhalde la proporción de protesta sindical es equivalente a la de la protesta piquetera (1 de cada 4) y ambas están por debajo de las protestas llevadas a cabo por las organizaciones civiles (37%).

GRÁFICO 8: TIPO de ORGANIZACIÓN según PERÍODOS POLÍTICOS



Base: Total de protestas (n=5268)

GRÁFICO 9: TIPO de ORGANIZACIÓN según PERÍODOS ECONÓMICOS



Base: Total de protestas (n=5268)

Si comparamos la distribución de protestas sindicales según períodos políticos (gráfico 8) con la distribución según períodos económicos (gráfico 9), podemos concluir que la actividad de protesta de los sindicatos está más vinculada con coyunturas políticas que con coyunturas económicas. Al menos, eso parece si comparamos la actividad de protesta sindical en el período 1992-1995 con el período 2000-2003.

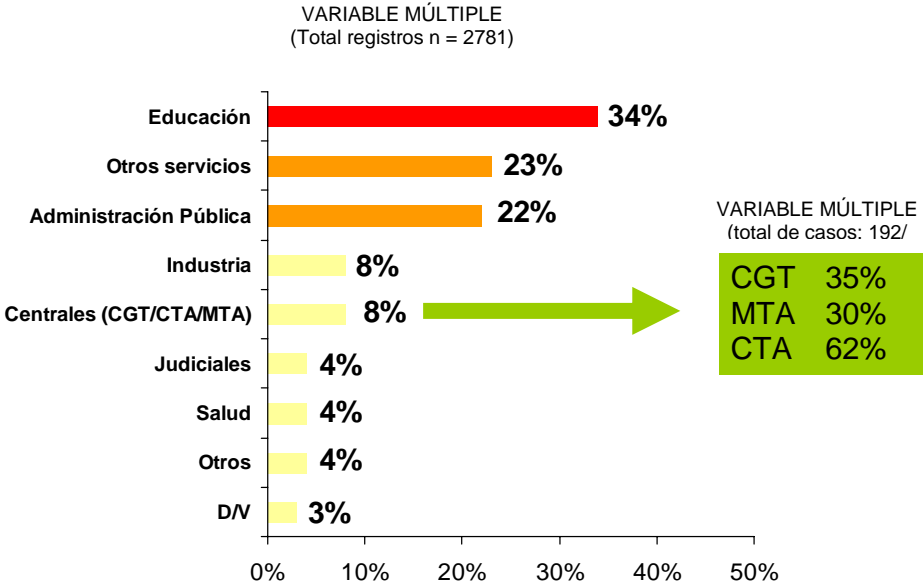
Los datos del gráfico 10 muestran que los sectores sindicales que promovieron la mayor cantidad de protestas en los años noventa fueron los sindicatos de educación (34%), administración pública (22%) y otros servicios (23%), mientras que la protesta de los sindicatos del sector de la industria no superó el 8%. Cabe aclarar que el sector servicios incluye, entre otros, a los servicios públicos y privados. Por ende, abarca a la administración pública y a los docentes. Para este relevamiento se han distinguido las protestas de los sindicatos de la administración pública y de la educación puesto que la acción sindical de las organizaciones representativas de dichas ramas ha sido ciertamente superior a la de otros sindicatos dentro de este sector.

Asimismo, del total de las protestas en las que participaron sindicatos, un 8% corresponde a protestas articuladas por una central de trabajadores (CGT, CTA o MTA). La actividad de protesta de las centrales sindicales muestra un

crecimiento sistemático de un período económico a otro: mientras que en el período 89-91 es de 2,5%, durante la crisis financiera esa proporción creció al 19,2%.

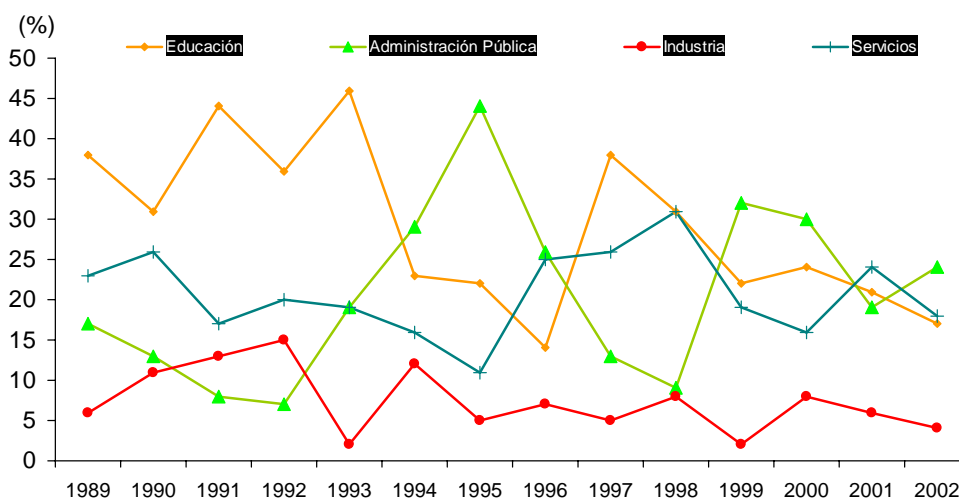
Aunque importantes a lo largo de todo el período, las protestas de los sindicatos del sector educativo fueron predominantes particularmente entre 1989 y 1993, año en el que se sancionó la ley federal de educación que influyó de manera decisiva en la política salarial y la política educativa. Entre 1993 y 1996 y tras la intensificación de los conflictos de 1997, la actividad de protesta de los sindicatos de la educación fue disminuyendo paulatinamente. El sector administración pública inicia en 1992 un ciclo de protestas que acaba en 1998. El punto más alto de este ciclo es 1995, cuando el (44%) de las protestas sindicales fueron motorizadas por este sector (gráfico 11).

GRÁFICO 10: DISTRIBUCIÓN de las PROTESTAS SINDICALES según SECTOR de ACTIVIDAD



Base: Total de protestas en las que participan sindicatos (n=2568)

GRÁFICO 11: EVOLUCIÓN de las PROTESTAS SINDICALES según SECTOR de ACTIVIDAD



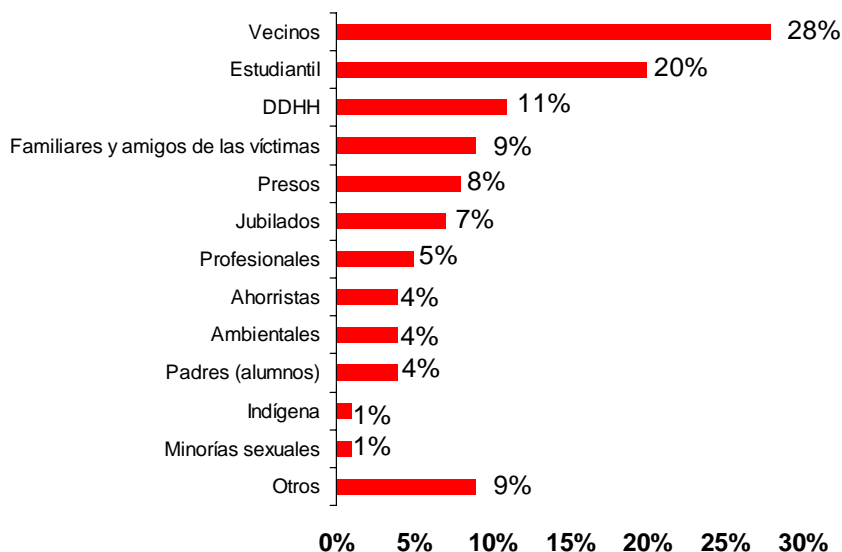
Base: Total de protestas en las que participan sindicatos (n=2568)

Nota: para facilitar su lectura, el gráfico no incluye los valores de las categorías "Judiciales", "Salud", "Comercio", "Demasiado vago para codificar", y "Otros".

Considerados globalmente, los datos muestran un fuerte contraste entre la trayectoria de las protestas producidas por los sindicatos de la educación, la administración pública, más otros servicios y la seguida por el sector industria. Este último sector no sólo mantuvo prácticamente desde el comienzo de la década del 90 una proporción menor de protestas que los demás sectores, sino que, además, desde 1994, la proporción de protestas en las que participó fue decreciente. Los registros de la protesta sindical a nivel de la rama de actividad, parecen vincularse con el impacto y las transformaciones económicas de más amplio alcance.

GRÁFICO 12: DISTRIBUCIÓN de las PROTESTAS CIVILES según TIPO de ORGANIZACIÓN CIVIL

VARIABLE MÚLTIPLE
(Total registros n = 2030)

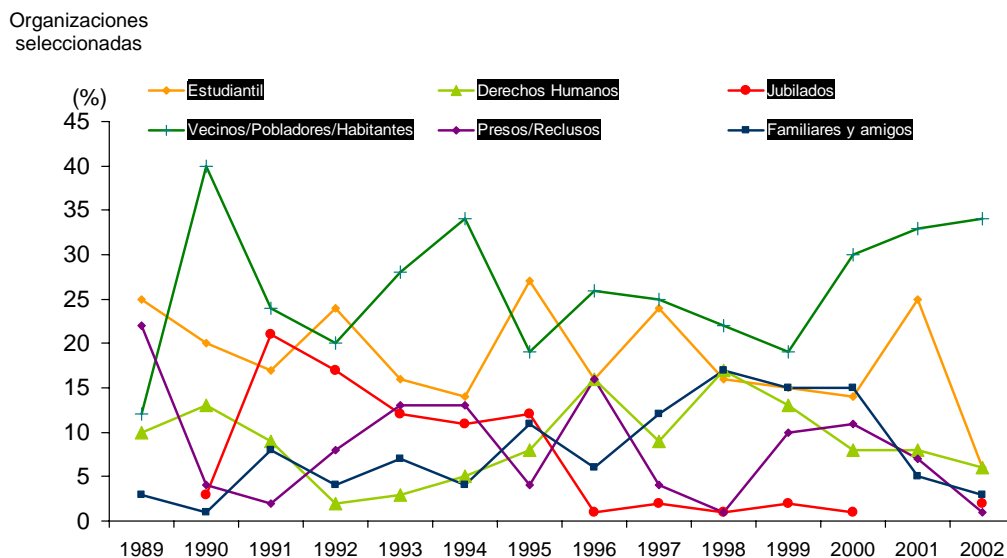


Base: Total de protestas en las que participan organizaciones civiles (n=1858)

Más arriba señalamos que a lo largo del período las protestas llevadas a cabo por organizaciones civiles fueron creciendo de forma sostenida hasta 1998. El grupo de organizaciones civiles es un conjunto heterogéneo. Las organizaciones preponderantes de este conjunto, en términos de su participación en protestas sociales, son las de vecinos y/o pobladores (28%) –que incluye a aquellos colectivos que en las fuentes aparecieron como pobladores, vecinos, habitantes, etc.-, y las estudiantiles (20%), seguidas por las organizaciones de derechos humanos (11%) y las de familiares y amigos de víctimas (9%).

El gráfico 13 muestra cómo las protestas protagonizadas por vecinos y/o pobladores fueron significativas, aunque con intensidades variables, a lo largo de todo el período: se destacan en términos proporcionales, el año 1990, el período 1992-1994 y su crecimiento sistemático desde 1999. En efecto, se trata del único tipo de organización civil que intensifica su actividad de protesta desde 2001; todos los demás muestran una proporción menor. Las organizaciones de jubilados muestran una curva descendente que se inicia luego de 1991 casi hasta desaparecer diez años más tarde.

GRÁFICO 13: EVOLUCIÓN de la PROTESTA de las ORGANIZACIONES CIVILES



Base: Total de protestas en las que participan organizaciones civiles (n=1858)

Nota: para facilitar su lectura, el gráfico incluye las categorías con mayor cantidad de casos. No se incluyen las categorías 'organizaciones indígenas', 'de ahorristas', 'de minorías sexuales', 'de profesionales', 'ambientalistas' y 'de padres de alumnos'

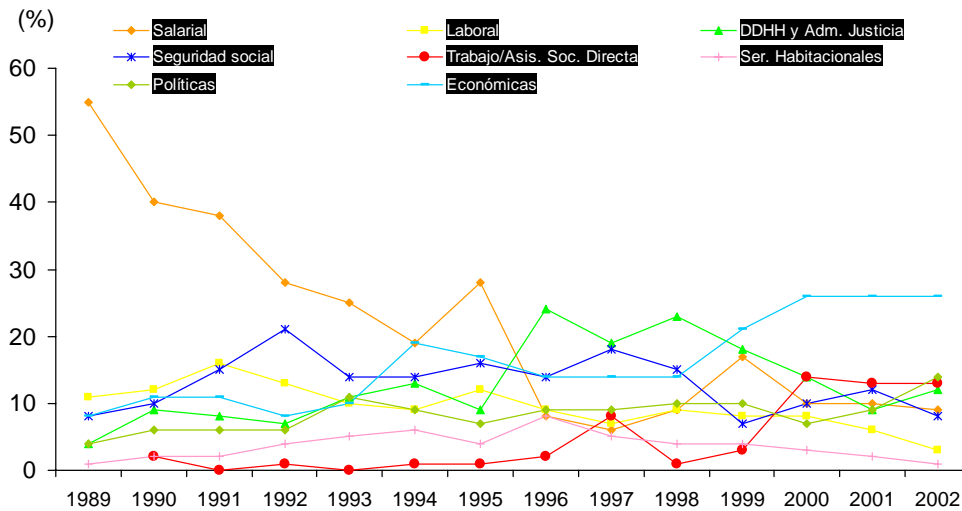
Las organizaciones estudiantiles, en cambio, siguieron una lógica más esporádica, con momentos de fuerte actividad de protesta social (1992, 1995, 2001) seguidos por años de actividad moderada (1993-1994, 1996, 1998-2000). De todos modos, el movimiento estudiantil se ha movilizó más que otros tipos de organizaciones civiles.

Las organizaciones de derechos humanos, y las de familiares y amigos de víctimas de distinto tipo de delitos siguen una curva de protestas similar: las primeras comienzan un ciclo de protestas que se inicia en 1992, tiene sus años más fuertes en 1996 y 1998, y baja sistemáticamente hasta 2002. Algo similar ocurre con las organizaciones de familiares y amigos, con un ciclo que comienza en 1996.

Demandas

GRÁFICO 14: EVOLUCIÓN de las PRINCIPALES DEMANDAS (Categorías Agrupadas)

VARIABLE MÚLTIPLE
Total demandas (n= 6284)



Base: Total de protestas (n=5268)

Nota: para facilitar su lectura, el gráfico incluye las categorías con mayor cantidad de casos. No incluye las categorías 'consumidores', 'ambientales', 'testimoniales', 'política internacional', 'derechos sexuales y reproductivos', 'igualdad de oportunidades y discriminación' y 'seguridad'

La evolución de los tipos de demanda a lo largo del tiempo nos permite apreciar un conjunto de transformaciones importantes. En primer lugar, la disminución de las protestas sociales con demandas salariales. Más de la mitad de las protestas sociales del primer trimestre de 1989 tenían demandas salariales; aunque disminuyó paulatinamente, todavía en 1995 este tipo de demanda era proporcionalmente el más importante. Sin embargo, en 2002 no llegaban al 10%. El declinar de las protestas con demandas salariales sigue una curva similar a la de las protestas en las que participan los sindicatos. No obstante, esto no ocurre con el otro tipo de demanda típicamente sindical: las demandas laborales que permanecieron mucho más estables a lo largo de todo el período. En términos de la composición de las demandas salariales (26%), los pedidos por aumentos de salarios alcanzaron un 14%, los reclamos por pagos adeudados un 10% y otras demandas salariales un 2%. Respecto de las demandas laborales (11%), los reclamos por mantenimiento de puestos de trabajo alcanzaron un 7%, por el cumplimiento de convenios colectivos de trabajo un 2%, y por mejores condiciones de trabajo un 1%, al igual que otras demandas laborales.

En segundo lugar, desde 1998 en adelante adquieren más preponderancia las protestas sociales con demandas económicas, demandas de carácter más general, vinculadas a la impugnación del modelo económico al tiempo que decrecen otras demandas ligadas también con cuestiones económicas pero que representan reclamos más específicos (por ejemplo, demandas salariales o laborales).

TABLA 1: DEMANDAS según PERÍODOS POLÍTICOS
(Categorías Agrupadas)

	Alfonsín (n=307)	Menem 1º mandato (n=2221)	Menem 2º mandato (n=1687)	De la Rúa (n=626)	Duhalde (n=427)
SALARIAL	54%	33%	12%	10%	9%
LABORAL	12%	12%	9%	7%	5%
DDHH y ADM. JUSTICIA	2%	10%	19%	11%	13%
SEGURIDAD	1%	2%	3%	2%	2%
SERVICIOS SOCIALES	8%	14%	15%	11%	8%
ASIS. SOCIAL DIRECTA / TRABAJO	-	1%	4%	13%	13%
SERV. HABITACIONALES	2%	4%	5%	3%	2%
POLÍTICAS	5%	7%	9%	8%	13%
ECONÓMICAS	9%	12%	15%	26%	22%
OTROS	3%	3%	8%	6%	11%
Demasiado vago p/codificar	4%	2%	1%	3%	2%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

Base: Total de protestas (n=5268)

Las demandas por asistencia social directa y trabajo, casi inexistentes durante la primera mitad del período, alcanzan un primer pico en 1997 y crecen de forma sostenida desde 1998 para convertirse, junto con las económicas, hacia fines del período, en uno de los principales tipos de demandas (ver Tabla 1). Respecto a la composición de este tipo de demandas, un 3% correspondió a los reclamos por asistencia social directa y un 2% a pedidos de puestos de trabajo.

La Tabla 1 también nos muestra un dato relevante: la importancia que tuvieron las protestas con demandas de derechos humanos y administración de justicia durante el segundo mandato de Menem (19%).

Al comparar los tipos de demanda más importantes en los dos períodos de crisis que enmarcan a la convertibilidad (1989-1991) y (2000-2003), podemos observar dos transformaciones generales de la protesta social (Tabla 2).

TABLA 2: DEMANDAS según PERÍODOS ECONÓMICOS
(Categorías Agrupadas)

	Hiperinflación (1989-91) (n=1348)	Convertibilidad y crecimiento (1992-95) (n=1469)	Convertibilidad post tequila (1996-99) (n=1413)	Crisis financiera (2000-03) (n=1038)
SALARIAL	45%	25%	9%	10%
LABORAL	13%	11%	8%	6%
DDHH y ADM. JUSTICIA	7%	10%	21%	12%
SEGURIDAD	2%	2%	3%	2%
SERVICIOS SOCIALES	10%	16%	15%	10%
ASIS. SOCIAL / TRABAJO	1%	1%	4%	13%
SERV. HABITACIONALES	2%	5%	5%	2%
POLÍTICAS	5%	8%	9%	10%
ECONÓMICAS	10%	14%	15%	24%
OTROS	2%	7%	10%	8%
Demasiado vago p/codificar	3%	1%	1%	3%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Base: Total de protestas (n=5268)

La primera se vincula con la heterogeneización de las demandas: en el período de “crisis hiperinflacionaria” sólo dos tipos de demanda concentran el 58% (salarial y laboral) del total, mientras que en el período de “crisis financiera” los dos tipos de demandas más importantes sólo suman el 37% (económicas y asistencia social directa y trabajo). La segunda transformación se refiere al tipo de orientación de las demandas: en el primer período económico se trata de demandas “micro” mientras que en el último encontramos demandas de tipo “macro”, aquellas vinculadas con el cuestionamiento e impugnación al modelo. Por ejemplo, si consideramos la diferencia entre protestas con demandas económicas sectoriales y protestas con demandas de política económica encontramos que en el período de crisis hiperinflacionaria tenemos un

3% de las primeras y 9% de las segundas, mientras que en la crisis financiera, las primeras representan un 4% del total de las demandas y las segundas un 23%.

TABLA 3: DEMANDAS según TIPO de ORGANIZACIÓN

	SINDICAL (49%) (n=2568)	CIVIL (35%) (n=1858)	PIQUETERA (6%) (n=305)	PARTIDARIA (5%) (n=249)
SALARIAL	40%	4%	3%	2%
LABORAL	16%	2%	5%	2%
DDHH y ADM. JUSTICIA	3%	29%	6%	18%
SEGURIDAD	1%	4%	-	1%
SERVICIOS SOCIALES	14%	19%	5%	12%
ASIS. SOCIAL / TRABAJO	1%	2%	48%	3%
SERV. HABITACIONALES	-	9%	1%	-
POLÍTICAS	6%	9%	13%	28%
ECONÓMICAS	15%	9%	12%	17%
AMBIENTALES	-	5%	-	1%
CONSUMIDORES	-	3%	1%	4%
OTROS	2%	4%	2%	11%
Demasiado vago p/codificar	2%	1%	4%	1%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Base: Total de protestas (n=5268)

La relación entre organización y demanda es, tal como muestran las tablas 3 y 4, relativamente previsible. Por ejemplo, 4 de cada 10 demandas de las organizaciones sindicales son salariales, o invirtiendo la relación entre las variables, del total de demandas salariales o laborales, las de las organizaciones sindicales representan el 85% y 76% respectivamente. Algo similar ocurre con las organizaciones piqueteras: del total de protestas en las que participaron, casi 1 de cada 2 de sus demandas fue de asistencia social directa y trabajo. Sin embargo, la Tabla 3 muestra que las principales organizaciones que protestan durante el período de análisis tienen una variedad relativamente amplia de demandas. Vale la pena destacar en este sentido que el 52% de las demandas de las organizaciones piqueteras no son aquellas que más inmediatamente se pueden vincular con sus reivindicaciones. Más allá del predominio de las

demandas por asistencia directa (48%) los piqueteros participaron de demandas típicamente sindicales en un 8% mientras que los sindicatos lo hicieron en un 1% en las típicas demandas piqueteras. Si seguimos explorando el tipo de demandas sostenidas por las organizaciones piqueteras, también nos encontramos una importante participación de los piqueteros en el cuestionamiento a la legitimidad del régimen social de acumulación y del régimen político de gobierno (25%).

TABLA 4: TIPO de ORGANIZACIÓN según DEMANDA de la PROTESTA

	SALARIAL (26%) (n=1391)	ECONÓMICAS (18%) (n=923)	SERV. SOCIALES (15%) (n=788)	DDHH y ADM JUSTICIA (14%) (n=757)	LABORAL (11%) (n=594)	POLÍTICAS (9%) (n=489)	ASIST. SOC. DIR/TRABAJO (5%) (n=247)
SINDICAL	85%	43%	44%	11%	76%	32%	14%
CIVIL	6%	17%	41%	70%	7%	33%	13%
EMPRESARIAL	-	21%	1%	1%	1%	3%	2%
PARTIDARIA	-	4%	4%	6%	1%	14%	3%
PIQUETERA	1%	4%	2%	3%	3%	8%	61%
OTROS	5%	8%	6%	5%	10%	8%	2%
SIN DATOS	3%	3%	2%	4%	2%	2%	5%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Base: Total de protestas (n=5268)

TABLA 5: TIPO de FORMATO según DEMANDA de la PROTESTA

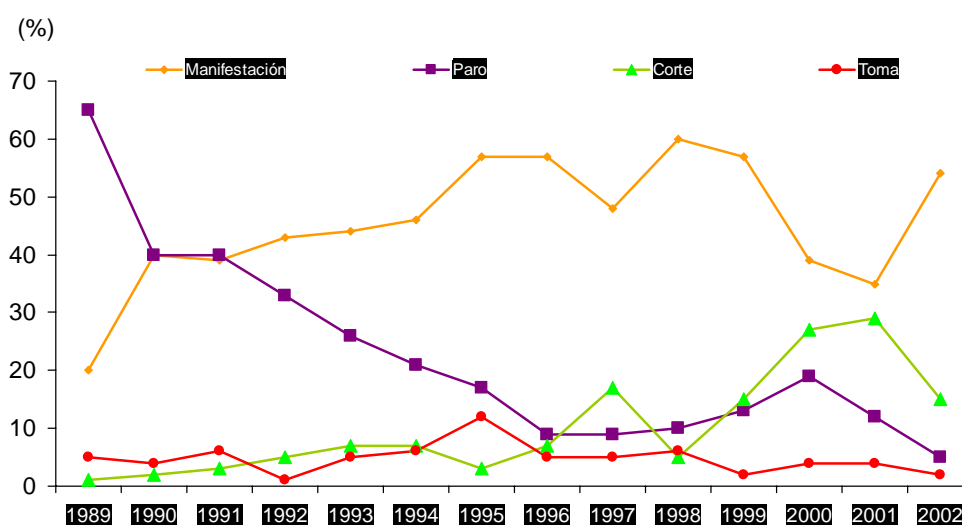
	SALARIAL (26%) (n=1391)	ECONÓMICAS (18%) (n=923)	SERV. SOCIALES (15%) (n=788)	DDHH y ADM JUSTICIA (14%) (n=757)	LABORAL (11%) (n=594)	POLÍTICAS (9%) (n=489)	ASIST. SOC. DIR/TRABAJO (5%) (n=247)
MANIFESTACIÓN	26%	53%	48%	64%	38%	55%	22%
PARO/HUELGA	58%	19%	23%	3%	34%	9%	2%
CORTE	4%	10%	5%	3%	9%	10%	62%
TOMA	4%	3%	9%	1%	8%	6%	6%
OTROS	7%	14%	14%	27%	11%	19%	7%
SIN DATOS	1%	1%	1%	2%		1%	1%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Base: Total de protestas (n=5268)

Formato

GRÁFICO 15: EVOLUCIÓN de los PRINCIPALES FORMATOS

VARIABLE MÚLTIPLE
(Total registros n = 5276)



Base: Total de protestas (n=5268)

Nota: El gráfico no incluye los valores de la categoría 'otros'.

La manifestación es el formato al que más recurren las protestas sociales analizadas. Si bien a comienzos del período, éstas representan un porcentaje menor al de los paros, desde 1992 en adelante las marchas representan el formato predominante. En ese año, mientras que los paros representan un 26% de los formatos, las marchas constituyen ya el 34%.

En lo que a los paros y huelgas se refiere, estos formatos característicos de la protesta sindical han reducido considerablemente su importancia entre comienzos y fines de la década del '90. En este sentido, es interesante considerar que esta caída no se corresponde con las fluctuaciones de la demanda salarial que registra un crecimiento en 1994 y 1995. Inversamente, el formato corte que tenía una exigua significación a principios del período creció sistemáticamente hasta convertirse en uno de los formatos principales en los primeros años del nuevo siglo. Como puede observarse en el gráfico 15, en 1997

y desde 1999 en nuestras fuentes hubo registrados más cortes de ruta que paros. Esto constituye una de las transformaciones generales y más interesantes del período. A modo ilustrativo, mientras que en 1992 hubo un corte de ruta cada siete paros, en 2001, hacia finales del período, se realizaron el doble de cortes de ruta que de paros.

Por otro lado, si se compara el formato manifestación con el de los cortes, se observa que sus respectivas evoluciones han sido inversas a partir de 1997. Desde ese año hasta 2001, los cortes se incrementaron, mientras que las marchas disminuyeron hasta casi representar proporciones similares. Al mismo tiempo, en ese año los formatos tendieron a concentrarse en estos dos tipos ya que seis de cada diez protestas recurrieron a los cortes o las marchas.

TABLA 6 : FORMATO según PERÍODOS POLÍTICOS

	Alfonsín (n=307)	Menem 1º mandato (n=2221)	Menem 2º mandato (n=1687)	De la Rúa (n=626)	Duhalde (n=427)	TOTAL (n=5268)
MANIFESTACIÓN	20%	41%	56%	37%	52%	45%
PARO/HUELGA	62%	35%	10%	15%	5%	24%
CORTE	1%	4%	10%	28%	16%	10%
TOMA	7%	4%	6%	4%	1%	5%
OTROS	9%	14%	16%	15%	22%	15%
SIN DATOS	1%	1%	1%	1%	3%	1%
DEMASIADO VAGO PARA CATEGORIZAR	-	1%	1%	-	1%	-
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Categoría OTROS	Categoría OTROS	Categoría OTROS	Categoría OTROS	Categoría OTROS
Motín 2%	Motín 3%	Motín 2%	Motín 2%	Cacerolazo 12%
Huelga de hambre 1%	Huelga de hambre 2%	Escrache 2%	Cadena Hum. 2%	Escrache 5%
Cacerolazo 1%	Sentada 2%	Muestra artística 2%	Sentada 2%	Cadena Humana 1%
Muestra artística 1%	Cacerolazo 1%	Huelga de hambre 2%	Escrache 1%	
Lockout 1%	Cadena Humana 1%	Cacerolazo 1%	Muestra artística 1%	
	Muestra artística 1%	Cadena Humana 1%		
		Sentada 1%		

Base: Total de protestas (n=5268)

La Tabla 6 muestra la proporción de formatos de protesta en cada uno de los períodos presidenciales. Una primera lectura indica una disminución de las manifestaciones entre el segundo gobierno de Carlos Menem y el de Fernando de la Rúa que es prácticamente equivalente al crecimiento de los cortes (de rutas y calles). En esta misma tabla, podemos observar que la categoría "otros" mantiene una proporción importante en todas las presidencias, motivo por el que decidió desagregarse. Vemos, entonces, que su composición en todos los

períodos es más o menos estable y similar excepto durante el gobierno de Duhalde en el cual los cacerolazos (12%) y los escraches (5%) muestran un porcentaje considerablemente mayor al resto. En este período es idéntica la proporción de cacerolazos que la de paros y huelgas.

TABLA 7: FORMATO según PERÍODO ECONÓMICO

	Hiperinflación (1989-91) (n=1348)	Convertibilidad y crecimiento (1992-95) (n=1469)	Convertibilidad post tequila (1996-99) (n=1413)	Crisis financiera (2000-03) (n=1038)
MANIFESTACIÓN	32%	48%	55%	43%
PARO/HUELGA	49%	24%	10%	11%
CORTE	2%	5%	11%	23%
TOMA	5%	6%	5%	3%
OTROS	11%	15%	18%	18%
SIN DATOS/ DEMASIADO VAGO	1%	2%	1%	2%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Categoría OTROS
Motín 2%
Huelga de hambre 2%
Sentada 1%
Cadena Humana 1%
Muestra artística 1%

Categoría OTROS
Motín 3%
Sentada 2%
Muestra artística 1%
Huelga de hambre 1%
Cacerolazo 1%
Cadena Humana 1%
Lockout 1%

Categoría OTROS
Muestra artística 3%
Motín 2%
Escrache 2%
Huelga de hambre 2%
Sentada 1%
Cacerolazo 1%
Cadena Humana 1%
Acampe 1%

Categoría OTROS
Cacerolazo 5%
Escrache 3%
Sentada 2%
Motín 2%
Cadena Humana 2%

Base: Total de protestas (n=5268)

La distinción de períodos económicos (Tabla 7) no parece aportar datos interesantes para el análisis de los formatos y las conclusiones que pueden extraerse son muy similares a las que consignamos para los períodos presidenciales.

La tabla 8 muestra que la relación entre formato y tipo de organización es más compleja de lo que podría pensarse. Un 49% de los cortes de ruta no fue realizado por organizaciones piqueteras sino por organizaciones sindicales y/o civiles (entre las cuáles se destaca la proporción de organizaciones de vecinos y/o pobladores); curiosamente, el tipo empresarial realizó el 9% de los cortes de ruta del período. Sin embargo, es necesario considerar que esa categoría es relativamente heterogénea e incluye no sólo las grandes asociaciones patronales sino también organizaciones de pequeños productores. En Efecto, el 60% de los cortes de rutas realizados por organizaciones empresariales corresponde a organizaciones rurales y agropecuarias.

TABLA 8: TIPO de ORGANIZACIÓN según FORMATO DE LA PROTESTA

	MANIFESTACIÓN (45%) (n=2367)	PARO/ HUELGA (24%) (n=1266)	CORTE (10%) (n=503)	TOMA (5%) (n=255)	
SINDICAL	34%	88%	25%	46%	
CIVIL	40%	4%	24%	37%	Vecinos/Pobladores 65%
EMPRESARIAL	5%	4%	9%	2%	Estudiantes 18%
PARTIDARIA	6%	-	2%	4%	Padres 6%
PIQUETERA	4%	-	30%	4%	Indígenas 2%
OTROS	8%	3%	6%	4%	Profesionales 2%
SIN DATOS	3%	1%	4%	3%	Jubilados 1%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	Otros 6% ^o
					Total 100

Base: Total de protestas (n=5268)

Ello no significa en modo alguno que los cortes sean el principal formato de protesta de las organizaciones civiles o sindicales. Pueden apreciarse diferencias significativas entre tipos de organización si comparamos la importancia que tiene la utilización de los diferentes formatos de protesta (Tabla 9)⁴. En efecto, del total de protestas sindicales o civiles, la proporción en la que se utiliza el formato corte es significativamente más baja que la correspondiente al total de las protestas piqueteras: menos de 8% contra el 55%. Asimismo, hay diferencias apreciables entre las organizaciones sindicales y las civiles y partidarias en cuanto a la utilización del formato manifestación (37% vs. 59% y 69%) y mayor y de signo contrario en lo relativo a la utilización del formato paro/huelga (44% vs. 3% y 2%).

⁴ Agradecemos los comentarios y observaciones de Darío Cantón sobre este punto.

TABLA 9: FORMATO según TIPO de ORGANIZACIÓN

	SINDICAL (49%) (n=2568)	CIVIL (35%) (n=1858)	PIQUETERA (6%) (n=305)	PARTIDARIA (5%) (n=249)
MANIFESTACIÓN	37%	59%	33%	69%
PARO/HUELGA	44%	3%	1%	2%
CORTE	5%	7%	55%	5%
TOMA	5%	6%	3%	5%
OTROS	8%	23%	6%	19%
SIN DATO	1%	1%	1%	-
DEMASIADO VAGO P/CODIFICAR	-	1%	1%	-
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Base: Total de protestas (n=5268)

Respecto del tipo de demanda según formato (Tabla 10) se observa que hay un tercio de los paros huelgas que no se han producido por demandas típicamente sindicales. Por su parte, las demandas sostenidas en manifestaciones (el formato más recurrentemente utilizado) han estado vinculadas a cuestiones económicas (19%), de derechos humanos y administración de justicia (18%), seguridad social (14%) y salariales (13%).

TABLA 10: TIPO de DEMANDAS según FORMATO DE LA PROTESTA

	MANIFESTACIÓN (45%) (n=2367)	PARO/HUELGA (24%) (n=1266)	CORTE (10%) (n=503)	TOMA (5%) (n=255)
SALARIAL	13%	53%	10%	20%
LABORAL	8%	13%	9%	17%
DDHH y ADM. JUSTICIA	18%	1%	4%	3%
SEGURIDAD	3%	2%	3%	1%
SERVICIOS SOCIALES	14%	12%	7%	26%
ASIS. SOCIAL / TRABAJO	2%	-	26%	5%
SERV. HABITACIONALES	4%	-	8%	5%
POLÍTICAS	10%	3%	9%	9%
ECONÓMICAS	19%	11%	16%	10%
OTROS	8%	2%	5%	2%
Demasiado vago p/codificar	1%	3%	3%	2%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Base: Total de protestas (n=5268)

Por otro lado, del total de los cortes de ruta, tan sólo un cuarto se han realizado por demanda de asistencia social directa y trabajo, demanda considerada como típicamente piquetera. Casi la misma proporción de cortes sostuvo reclamos económicos o políticos de carácter general e incluso un 20% han sido por reclamos salariales y laborales. Por otro lado, podríamos decir que el corte se asemeja más a la marcha que al paro en lo que respecta a su carácter modular. Este formato, utilizado por diverso tipo de organizaciones, ha permitido -como puede verse- expresar un heterogéneo conjunto de demandas. A esto se refiere la modularidad de los cortes como formato de protesta.

Hasta aquí nos hemos referido a los formatos que presentan porcentajes superiores al 5%. Es importante considerar, también, aquellos formatos que no fueron relevantes en términos estadísticos pero que han concitado la atención de la opinión pública. Entre ellos se encuentran los siguientes: cacerolazo, motín, huelga de hambre (cada uno muestra una proporción del 2%); escrache, sentada, muestra artística y cadena humana (con el 1%, respectivamente).

Si se agregan estos formatos en la categoría "otros", junto con cortes de teléfono, ciberprotesta, carpa, denuncia pública, estado de alerta, basurazo, entrega de petitorio, lock out, acampe, olla popular, silbidos, boicot y asamblea, resulta que quienes más han utilizado este tipo de formatos han sido organizaciones civiles (23%) y partidarias (18%).

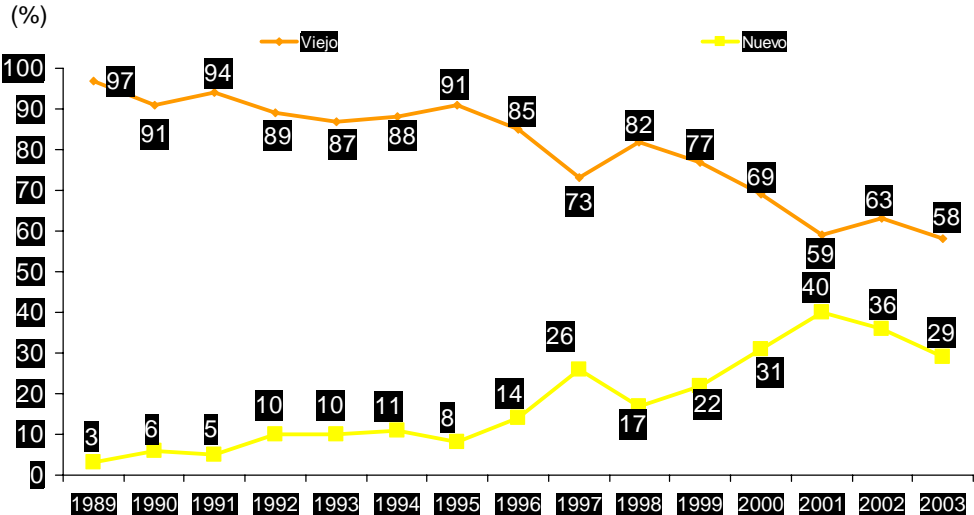
Finalmente, es posible agrupar los diversos formatos de protesta según sean estos *viejos* o *nuevos*. Aquí es indispensable aclarar que por viejos y nuevos formatos no nos referimos a la historia de los formatos como tales, sino a su utilización en los repertorios de confrontación durante el período analizado. Considerando, además, que tal innovación constituye un indicador relevante de la existencia de ciclos de protesta según la definición propuesta por Tarrow anteriormente citada. Entre los primeros está el boicot, la concentración, la huelga de hambre, el lockout, el estado de alerta, la marcha, el paro/huelga, la toma, la ocupación, la sentada y el motín. Entre los *nuevos* está el corte (de rutas, calles, vías), la muestra artística, la olla popular, el acampe, el cacerolazo, el basurazo, la cadena humana, el escrache, la carpa, ciberprotesta y el corte de teléfonos.

En el período analizado, los formatos tradicionales representaron el 82%, en tanto que los nuevos constituyeron el 16%. Considerando su evolución a lo largo de los años, los primeros mostraron un comportamiento decreciente,

mientras que los nuevos formatos, en cambio, mostraron una tendencia creciente con algunos picos. Así, el crecimiento de los nuevos formatos fue inversamente proporcional al decrecimiento de los formatos tradicionales, aun cuando estos últimos conservaron una mayor proporción. Es significativo señalar que en 2001 cuatro de cada diez protestas utilizaron formatos nuevos (gráfico 16).

Tanto las organizaciones sindicales cuanto las civiles y partidarias utilizaron, en mayor proporción, formatos de los que hemos denominado aquí "viejos". En el caso de los sindicatos, por ejemplo, en un 90% de los casos recurrieron a formatos tradicionales y sólo presentan un 9% de utilización de nuevos formatos (gráfico 17).

GRÁFICO 16: EVOLUCIÓN FORMATOS DE ACCIÓN COLECTIVA

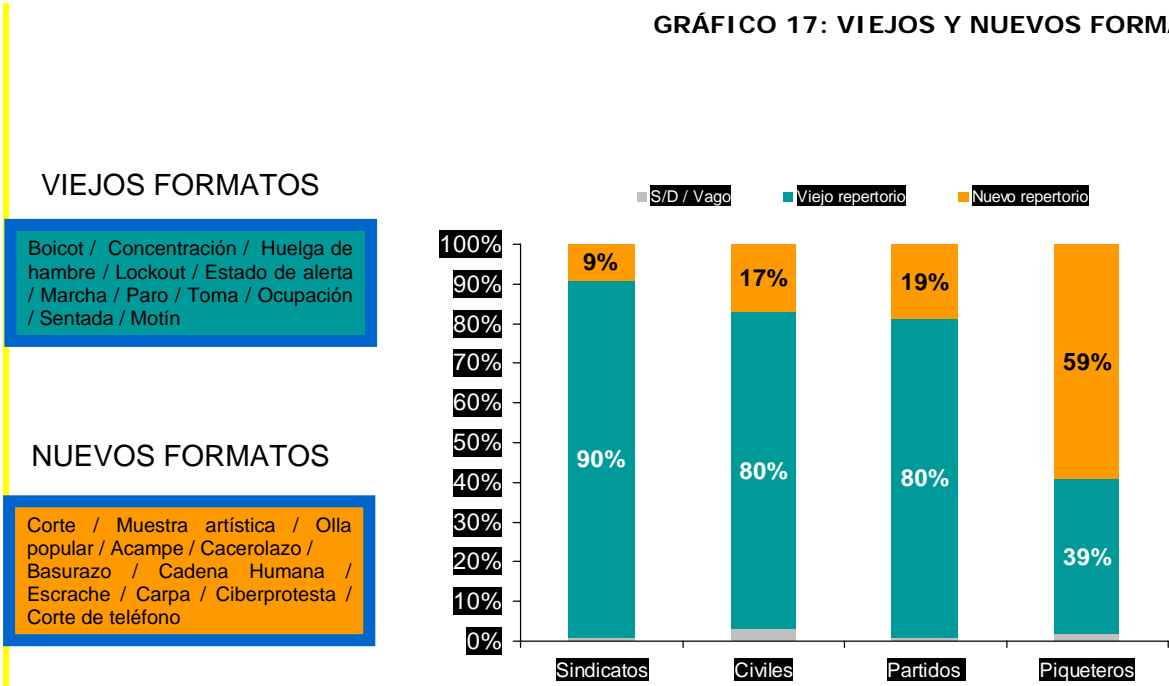


Base: Total de protestas (n=5268)

Para las organizaciones civiles, la proporción es de un 80% y un 17% respectivamente. Algo muy similar ocurre con los partidos políticos quienes sólo registran un 19% de formatos novedosos. Por el contrario, las organizaciones piqueteras constituyen la excepción, dado que utilizaron en mayor proporción los nuevos formatos (59%) frente a los tradicionales (39%). Resulta coherente

pensar, en este sentido, que los nuevos tipos de organización que han surgido en el período son los que han introducido modificaciones en los modos de expresión colectiva contenciosa. Comparado con los otros tipos de organización los sindicatos son los que han adoptado en menor medida los nuevos formatos de acción colectiva.

GRÁFICO 17: VIEJOS Y NUEVOS FORMATOS



Base: Total de protestas (n=5268)

III. Conclusiones generales

Como indicamos al comienzo de este informe, el objetivo principal de nuestra investigación fue aportar evidencia empírica sobre las transformaciones de la protesta social en la Argentina reciente. Creemos que de este modo contribuimos a un análisis de este fenómeno no limitado ni a coyunturas puntuales y específicas ni a actores determinados. Una perspectiva general sobre un período extenso como el que nos ocupa permite ensanchar el horizonte del debate sobre la protesta en nuestro país.

Una preocupación central se vincula con aportar elementos para pensar la forma en que el cambio en la estructura social y política argentina en los últimos

diez años generó condiciones para las transformaciones en la constitución de sujetos de protesta y en el impacto político de las mismas.

Nuestro enfoque supone que el análisis de la protesta social puede, y para ciertos fines debe, centrarse en la forma en que determinadas acciones se inscriben en la política nacional. De allí el interés en concentrarnos en el estudio del registro público de la actividad de organizaciones y movimientos de protesta, como parte de los fenómenos y elementos vinculados a los procesos de movilización social. La pertinencia de esta mirada se vincula también con la importancia que recientemente han adquirido los fenómenos visibles de movilización.

Frente a las imágenes que proponían una lectura de la movilización social en la década del noventa centrada en la despolitización, la apatía y la impotencia, nuestro trabajo muestra que la protesta social tuvo un papel significativo en la política nacional y fue un ámbito privilegiado para el surgimiento de nuevos actores, demandas y formas de confrontación.

Revisemos, en primer lugar, algunas de las principales conclusiones y conjeturas que la lectura de los datos nos propone.

a) Considerando el período relevado, los datos muestran dos ciclos diferentes de protesta: uno que se desarrolla entre 1993 y 1996 y otro que comienza ese mismo año y culmina en 1999. Entre fines de 1995 y comienzos del año siguiente se registra una importante caída del volumen de protesta pero que se recupera rápidamente dando paso a un nuevo crecimiento que se desacelera y entra en una suerte de meseta -considerando la cantidad de acciones de protesta- en 2001. Ese año que, en términos del impacto político de las movilizaciones, fue particularmente significativo no lo es tanto en términos de la cantidad de protestas registradas. Hemos sostenido más arriba que la cantidad de protestas no es un buen indicador del impacto político de las mismas y quizá este caso sea el mejor ejemplo. Así, esto puede deberse en parte a que el tipo de protestas de 2001 -y quizá también del año siguiente- fueron masivas e involucraron mayor cantidad de medidas de acción directa aunque no creció el número total de protestas. Por otro lado, un proceso creciente de organización de los actores o un mayor nivel de articulación en la protesta pueden explicar también una menor cantidad global de protestas. Para ilustrar esta conjetura, podemos recordar un elemento importante que fue presentado durante la

exposición de los datos: mientras que en 1997, 5 de cada 10 de las protestas englobadas en la categoría “piqueteros/desocupados” corresponde a “desocupados no organizados”, luego, en 2001, esa proporción desciende al 40% y en 2002 al 23%. También puede considerarse el mismo argumento desde otro punto de vista: mientras que en 1997 sólo una de cada cuatro protestas de desocupados tenía una organización piquetera como motor de la acción, en 2001 esa proporción se eleva a casi la mitad del total para llegar al 61% en 2002. Es necesario considerar, al mismo tiempo, que en 2002, las organizaciones piqueteras protestaron en una proporción similar a la de los sindicatos.

Por otro lado, entre fines de 1999 y fines de 2002 es más difícil identificar un ciclo de protestas. Como hemos visto, nuestros datos indican que las fases ascendentes y descendentes de las confrontaciones son mucho más cortas en esos años. Prácticamente durante todo ese período cambia el sentido de la fase de un trimestre a otro. Sin embargo, a pesar de este ritmo más discontinuo, desde el segundo trimestre de 2000 hasta el primer trimestre de 2002, cada una de las fases de intensificación de las confrontaciones es más importante que la anterior en términos de la cantidad de protestas.

b) Ni los períodos políticos ni los económicos alteran sensiblemente la distribución de las protestas. Los datos relevados muestran que las crisis políticas no necesariamente se producen en el contexto de un incremento en la cantidad de protestas. En otros términos, insistiremos en afirmar que la cantidad de protestas no mantiene una relación directa con el impacto político de las mismas. Una excepción podemos encontrarla si nos concentramos en el actor que más ha protestado en el período y comparamos la distribución de protestas sindicales según períodos políticos con la distribución según períodos económicos. Podemos concluir, en ese caso, que la actividad de protesta de los sindicatos está más vinculada con coyunturas políticas que con coyunturas económicas. En los gráficos 8 y 9 puede apreciarse esta comparación en la actividad de protesta sindical y es particularmente pertinente la dinámica de los subperíodos 1992-1995 y 2000-2003. Nótese, por ejemplo, el crecimiento en el contexto preelectoral de 1995.

c) Acorde con los efectos del tipo de transformaciones que sufrió la sociedad argentina en el período analizado, la mayoría (37%) de las demandas registradas se vinculan con la regulación del mercado de trabajo. Dentro de ese conjunto, algunas demandas como las salariales sufrieron una importante disminución. En este sentido, cabe señalar que el declinar de las protestas con demandas salariales sigue una curva similar a la de las protestas en las que participan los sindicatos. No obstante, esto no ocurre con el otro tipo de demanda típicamente sindical: las demandas laborales que permanecieron mucho más estables a lo largo de todo el período.

Resulta necesario distinguir el comportamiento de las demandas que refieren a la retribución monetaria del trabajo (salariales) frente a las que refieren al estatuto del mismo (laborales). Es notable, en este sentido, la primacía de las primeras en un contexto de profunda transformación de las condiciones del empleo. Parecería sensato sostener que la legitimidad de las reformas en amplios sectores sociales, en el momento de su instrumentación, así como también la presión del desempleo, han influido en la capacidad de contestación de los sindicatos.

La incidencia de la demanda más característica de las organizaciones de desocupados -asistencia social directa y puestos de trabajo- es baja (5%) en el total del período. Presumiblemente esto puede estar vinculado con su aparición relativamente tardía, las dificultades de organización de los desocupados y las resistencias y problemas que tuvieron los sindicatos (y otras organizaciones) para incorporar y articular ese tipo de demandas.

También, desde el punto de vista del análisis de las demandas, pese a lo que podría suponerse por su repercusión en la agenda pública en los últimos años, la seguridad no es una demanda característica de la protesta social del período.

d) El 45% de las protestas recurrieron al formato manifestación. Ahora bien, entre 1999 y 2001 se incrementó la proporción de otros formatos de confrontación, como los paros y los cortes, y disminuyó la de las marchas y concentraciones. Durante 2001, cuando se llevaron a cabo las dos asambleas piqueteras nacionales, del total de los formatos utilizados un 29% son cortes. Al año siguiente, se invirtió la tendencia entre cortes y marchas: la proporción del primero de estos formatos descendió notablemente mientras que la de las

marchas es un 39% más alta que los cortes de ruta. En términos proporcionales, el formato cortes creció significativamente si se considera que, al comienzo del período, eran muy poco utilizados y al final cuatro de cada diez protestas fueron expresadas mediante esta modalidad.

Al mismo tiempo, es necesario señalar que una de las transformaciones generales y más interesantes del período es la tendencia inversamente proporcional en la relación del corte de ruta con los paros. Mientras que, a comienzos de la década (1992), hay un corte de ruta cada siete paros, hacia finales del período (2001) encontramos el doble de cortes de ruta que de paros. Considerando que el corte de ruta es un formato que se consolidó durante la segunda mitad del período analizado, su incidencia total es relativamente alta (10%). Al mismo tiempo, es necesario recordar que el corte de rutas, calles o vías, como formato de protesta, es utilizado por una variedad de organizaciones y para sostener diversos tipos de demandas.

En términos más generales, podemos observar que en el 82% de las protestas del período analizado se utilizaron viejos formatos, en tanto que los nuevos constituyeron sólo un 16%. Considerando su evolución a lo largo de los años, los primeros mostraron un comportamiento decreciente, mientras que los nuevos formatos mostraron una tendencia creciente con algunos picos bastante importantes.

Como una decisión metodológica, este trabajo se propuso como eje desplegar una vocación descriptiva para captar procesos de transformación que se produjeron durante el período en la relación entre organizaciones, demandas y formatos de la protesta. Esos procesos de transformación de la protesta social fueron inicialmente pensados en términos de su carácter crecientemente fragmentado. Veamos ahora qué elementos aporta este trabajo para continuar evaluando esta caracterización.

En primer lugar, nuestra intención era pensar la noción de "singularización" de la protesta. En este sentido, cuando comparamos la formulación de demandas al inicio y al final del período, constatamos una doble transformación. La primera que denominamos heterogeneización de las demandas, esto es una diversidad mayor de su contenido que se manifiesta en el menor peso relativo de las principales demandas. Así, mientras que entre 1989 y

1991 las dos principales demandas (salarial y laboral) concentran casi el 60% de las demandas formuladas, entre 2001 y 2003 las demandas principales (económicas y asistencia social directa y trabajo) sólo suman el 37%. Sin embargo, debemos notar que el carácter crecientemente heterogéneo de las demandas no refleja un proceso estricto de singularización, en la medida que, paralelamente, hemos registrado una formulación de carácter crecientemente general en la formación de las demandas. Esto es, el pasaje de un tipo de demanda vinculado a reivindicaciones más particularistas (las que fueron denominadas "micro") a otro de carácter más general (las que fueron denominadas "macro"). En este sentido, es importante señalar que las demandas de las protestas sociales del final del período reflejan el incremento de lo que podríamos denominar una crisis de legitimidad. Esto puede verificarse en el importante peso relativo que tienen tanto las demandas que impugnan el régimen político de gobierno (10%) cuanto el régimen social de acumulación (24%).

En segundo lugar, nos hemos referido a la alta localización de las protestas. Este aspecto puede ser asociado a la importancia creciente que han tenido en el período las protestas protagonizadas por vecinos y/o pobladores. No conviene, sin embargo, vincular este análisis a la distribución geográfica de las protestas dadas las características de las fuentes.

En tercer lugar, nos propusimos evaluar en qué medida, a lo largo del período podía verificarse una multiplicación de actores. En este sentido, hay que señalar que la protesta sindical predominó en todo el período. Sólo en los años 1996, 1998 y 2002, hubo otro tipo de organización que participara de más protestas sociales que los sindicatos. Sin embargo, entre 1989 y 2003, la protesta sindical disminuyó en términos absolutos y relativos. Si consideramos el rango de protestas sindicales, observamos que, en 1989, los sindicatos realizaron el 74% de las protestas mientras que, en 1998 o 2002, produjeron sólo el 26%. Al inicio del período la protesta sindical era claramente mayoritaria (54%) respecto del resto, sin embargo, en los últimos años relevados, su incidencia es similar a la de las protestas civiles (31%) y es considerablemente menor que la suma de estas últimas más las piqueteras (50%). Al tiempo que este último grupo creció de forma sostenida hasta 1998 (51%), las protestas sindicales llegaron, ese mismo año, a su punto más bajo (26%). Esa tendencia da cuenta de la desconexión entre la movilización de actores clásicos del sistema

político vinculados a la representación de intereses y la de organizaciones surgidas alrededor de la lucha por la regeneración del espacio público y la defensa de derechos.

Dos señalamientos se imponen en relación con estas últimas afirmaciones: primero, que no debe vincularse la desarticulación de la relación entre sindicatos y protesta con una desaparición o pérdida de poder de los actores sindicales; segundo, es necesario tener en mente la complejización del panorama sindical operada durante el período. Así, mientras que algunos sectores protestan mucho menos algunos han intensificado o mantenido su nivel de pasaje a la acción (lo cual fue analizado, en virtud de los datos disponibles, diferenciando los sectores de actividad de los sindicatos que motorizaron protestas durante la década).

Tampoco los partidos políticos en tanto instancias formales de articulación del conflicto parecen haber tenido particular relevancia durante el período. En este sentido, la hipótesis de la descorporativización puede ampliarse hasta llevarnos a pensar el desanclaje de la protesta respecto de las instancias de regulación formal del régimen político, esto es, en dirección de la idea de una crisis de legitimidad o sistémica.

Si nos concentramos en la actividad de los partidos de izquierda el análisis se vuelve particularmente complicado pues éstos han tenido, sin duda, un rol intenso y sostenido en los procesos de organización de diverso tipo de colectivos de protesta. Sin embargo, su protagonismo en la realización de protestas es considerablemente menos significativo.

Como contracara de la retirada de algunos sectores sindicales y políticos del escenario de la protesta social, nuevos sujetos han adquirido una relevancia fundamental. Algunos de ellos tienen una larga historia vinculada a la movilización social, como es el caso de los vecinos, las organizaciones de derechos humanos y los estudiantes pero otras tienen un carácter más novedoso como es el caso de los familiares de víctimas o el de los piqueteros.

Es necesario considerar que, de manera general, contribuye a definir este panorama el hecho de que algunos de los actores más tradicionalmente vinculados con los fenómenos de movilización social -como los sindicatos- con formas de organización e identidad estables e independientes de la protesta aparecen progresivamente desafectados de este tipo de acciones al tiempo que los nuevos actores y colectivos que protestan durante este período parecen

adoptar identidades o formas de definición de sí mismos que se refieren de manera más directa a las acciones que realizan, a su formato o demanda.

Considerando este tipo de preguntas con las cuales comenzamos a desarrollar nuestro trabajo, efectivamente encontramos que la fragmentación no implica una deflación en el impacto político de la protesta sino un incremento en relación con la emergencia de nuevos actores, la formulación de nuevos problemas y la elaboración de nuevas estrategias discursivas en relación con problemas preexistentes. Sin embargo, el carácter crecientemente normalizado de los fenómenos de protesta que imaginábamos a comienzos de nuestro trabajo no parece ser una constante en el desarrollo de las protestas a todo lo largo del período. Recordemos, una vez más, que con el término "normalización" nos referimos al hecho de que las protestas no se orientan a impugnar la regulación democrática del régimen político de gobierno ni el carácter capitalista del régimen social de acumulación.

Si tenemos en cuenta el tipo de transformaciones económicas de la sociedad argentina de los noventa, podríamos suponer que el sindicalismo habría encabezado la confrontación con el proceso de reformas. Es interesante, en este sentido, señalar que, contrariamente a estas especulaciones, las reformas estructurales llevadas a cabo durante el primer gobierno de Menem parecen haber gozado de una importante legitimidad en el sector sindical. La protesta se concentró en los sindicatos del sector público, los más afectados, pero el marcado predominio de las demandas por la retribución monetaria del trabajo (salariales) frente a las laborales, que suman menos de la mitad que las primeras, en un contexto de transformaciones de la relación laboral de tal magnitud es bastante significativo. En este sentido, la protesta contra los efectos de las reformas y contra el propio modelo económico crece recién luego del pico de 1997 incorporando nuevos sujetos y formas de movilización.

Este punto nos obliga a concentrar la atención nuevamente en las particularidades de la protesta sindical. Si se agregan las demandas salariales y laborales y se las vincula con los períodos políticos, juntas representaron el 46% del total de las demandas entre 1989-95, descendieron al 17% entre 1996-99, y al 16% entre 2000-03. La dinámica de estos dos tipos de demanda muestra una tendencia decreciente, que puede ser pensada como parte de un mismo proceso. La estrecha relación dada entre estas demandas, un tipo de organización como la sindical, y un tipo de formato como el paro/huelga, permite conjeturar que lo

que oportunamente denominamos “matriz sindical de protestas” (Schuster y Pereyra, 2001) ha sufrido algunas transformaciones en el período considerado.

Sin embargo, considerando por ejemplo la relación entre organización y demanda, es mucho más pronunciado el descenso de las demandas que la participación de los sindicatos en las protestas: si se toma todo el período analizado, la suma de las demandas tradicionales de los sindicatos es 37% mientras que su participación en tanto organizaciones es de 49%. Dicho de otro modo, es un dato interesante que entre demandas laborales y salariales sumen solamente el 56% de las demandas de los sindicatos. Esta relación es mucho más notoria todavía si se compara la participación de organizaciones sindicales con la caída estrepitosa de su formato paradigmático: el paro. Podríamos sugerir que las transformaciones del período no adoptan simplemente la forma de un cambio de actores a la que pueden vincularse demandas y formatos característicos sino que el panorama parece ser más complejo. Quizá convenga sostener que se operó durante el período –con claridad desde 1996 en adelante– un proceso que podríamos denominar de **descorporativización** de la protesta que influyó incluso en las demandas y formatos de los propios sindicatos incorporando otros tipos de reclamos y formas de movilización. Pueden observarse las demandas en cuestiones vinculadas a la legitimidad política (los sindicatos produjeron casi la misma cantidad de demandas políticas que las organizaciones civiles) o la seguridad social (44%, la mayor proporción fue sostenida por organizaciones sindicales) como buenas ilustraciones de este argumento. Es interesante, además, considerar que si bien las organizaciones sindicales participaron de manera protagónica en las protestas con demandas políticas y de seguridad social no se dio así respecto de las protestas por puestos de trabajo y asistencia social directa.

Por otro lado, desde el punto de vista de los formatos, hay que considerar que los cortes de ruta en el año 1998 involucraron a gremios que ni siquiera pertenecen a los sectores que tradicionalmente se opusieron al menemismo (administración pública, educación y salud). Hay que subrayar, una vez más, la modularidad pero principalmente el componente fuertemente contencioso y disruptivo de los cortes en la medida que uno de cada 4 impugnaron aspectos del orden político y/o económico. Al mismo tiempo, es destacable el uso del corte para expresar demandas típicamente sindicales mientras que la relación entre organizaciones sindicales, huelgas y las demandas típicas de los desocupados es

insignificante. Esto ilustra de manera general la dificultad de los sindicatos para incorporar las demandas y reclamos de los desocupados.

Nos parece muy importante, entonces, proponer una discusión alrededor del concepto de descorporativización de la protesta. Esto no significa, pese a nuestras primeras intuiciones, que deba pensarse -como contracara de este proceso- la consolidación de una nueva matriz cívica, en el sentido, por ejemplo, de un predominio decisivo de demandas vinculadas a la protección de derechos individuales. Creemos más productivo pensar la idea de descorporativización en el sentido de un desacople entre beligerancia social y sistema político; el tránsito de una representación en el poder a una representación y constitución de actores y demandas contra el poder.

En este sentido parece interesante discutir y confrontar esta idea de descorporativización frente al modelo casteliano de la desafiliación que se encuentra de manera casi omnipresente en los análisis del período. Si desafiliación significa que la crisis de la ciudadanía industrial y la protección de la relación salarial producen individuación, riesgo y desmovilización este no parece ser el caso. Los altos niveles de protesta civil durante todo el período, y piquetera post 1997, dan cuenta de un proceso de movilización de base predominantemente territorial que comienza a dominar progresivamente el panorama de la protesta (Merklen, 2005). Al mismo tiempo, debemos considerar que este proceso de transformación se produce en relación con cambios en la estructura institucional en la medida que, si bien el estado se aparta de sus funciones de integración social y regulación de la economía, multiplica el control y la dominación local vía planes sociales, empleo público y represión.

Insistiendo sobre una caracterización de la idea de descorporativización, consideramos que puede entenderse también como una nueva manera de enunciar la acción colectiva en términos de reclamos al estado por garantías de equidad básica para el ejercicio pleno de la ciudadanía por fuera de los canales del corporativismo clásico (sindicatos y partidos movimentistas). Si el modelo populista legitimó la ampliación de la ciudadanía en la integración a la maquinaria corporativa, el proceso descrito (particularmente a partir de 1997) parece mostrar una novedosa convergencia entre la persistencia de demandas vinculadas al contenido normativo del estado de derecho (demandas políticas, económicas, administración de justicia, seguridad social, etc.) combinadas con una legitimación democrática que pone en el centro las cuestiones vinculadas a

las formas de participación y representación. Es en este sentido que no resulta tan interesante plantear la cuestión partiendo de la oposición entre matriz ciudadana y matriz corporativa, en la medida que la resultante del proceso no parece ser tanto el tradicional modelo liberal de libertad negativa en términos de protección de los derechos individuales, sino más bien lo que B. Manin llama una "democracia de lo público": una combinación entre formas deliberativas y participativas novedosas con vínculos políticos plebiscitarios. Este último punto permitiría entender, a su vez, la coexistencia entre un proceso de reorientación de la protesta hacia el espacio público (marchas, cortes, reclamo de derechos, etc.) y la permanencia de liderazgos políticos inestables y de baja institucionalización.

Índice de cuadros

Gráfico 1: Cantidad de protestas 1989-2003

Gráfico 2: Cantidad de protestas 1989-2003 (trimestres)

Gráfico 3: Distribución de protestas según períodos políticos y económicos

Gráfico 4: Tipos de organización de las protestas

Gráfico 5: Demandas de las protestas (categorías agrupadas)

Gráfico 6: Formato predominante de las protestas

Gráfico 7: Evolución de la protesta según tipo de organización

Gráfico 8: Tipo de organización según períodos políticos

Gráfico 9: Tipo de organización según períodos económicos

Gráfico 10: Distribución de las protestas sindicales según sector de actividad

Gráfico 11: Evolución de las protestas sindicales por sector de actividad

Gráfico 12: Distribución de las protestas civiles según tipo de organización civil

Gráfico 13: Evolución de la protesta de las organizaciones civiles

Gráfico 14: Evolución de las principales demandas (categorías agrupadas)

Tabla 1: Demandas según períodos políticos (categorías agrupadas)

Tabla 2: Demandas según períodos económicos (categorías agrupadas)

Tabla 3: Demandas según tipo de organización

Tabla 4: Tipo de organización según demanda de la protesta

Tabla 5: Tipo de formato según demanda de la protesta

Gráfico 15: Evolución de los principales formatos

Tabla 6: Formato según períodos políticos

Tabla 7: Formato según período económico

Tabla 8: Tipo de organización según formato de la protesta

Tabla 9: Formato según tipo de organización

Tabla 10: Tipo de demanda según formato de la protesta

Gráfico 16: Evolución de los formatos de acción colectiva

Gráfico 17: Viejos y nuevos formatos

Referencias bibliográficas

Castel, R. (1999) *La Metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.

Earl, J., Martin, A, McCarthy, J.D., Soule, S. (2004): "The use of newspaper data in the study of collective action", *Annual Review of Sociology* 30: 65–80

Gamson, W. (1975) *The Strategy of Social Protest*. Homewood: Dorsey Press.

Giarracca, N. y Bidaseca, K. (2001) "Introducción" en Giarracca, N., *La protesta social en la Argentina*. Buenos Aires: Alianza.

Giugni, M. y Wisler, D. (1998) "*Political Coalitions, Face-To-Face Interactions, and the Public Sphere: An Examination of the Determinants of Repression with Protest Event Data*", ponencia presentada en la Second Conference on Protest Event Analysis, Berlin, 9-11 July

Gómez, M. (2000) "*Conflictividad laboral y comportamiento sindical en los '90: transformaciones de clase y cambios en las estrategias políticas y reivindicativas*", Ponencia presentada en el seminario Pesei-IDES, Buenos Aires.

Gómez, M., Zeller, N. y Palacios, L. (1996) "Conflictividad Laboral durante el Plan de Convertibilidad (1991-1995)", en *Cuadernos del Sur*, N°22/23, octubre, pp.119-160.

Gordillo, M., Bompadre, J., Burnichon, S., Gleser, R., Natalucci, A., Solis, A. y Zárate, Z. (2002) "La acción colectiva en Córdoba: actores, demandas y espacio público, 1992-1995" ponencia presentada en las III Jornadas de Encuentro Interdisciplinario y de Actualización Teórico- Metodológica: Las Ciencias Sociales en Córdoba", Córdoba, 4 al 6 de septiembre.

Koopmans, R. y Rucht, D. (2002) "Protest Event Analysis" en Klandermans, B. y Staggensbors, S. (eds.) *Methods of Social Movements Research*. Mineapolis: University of Minnesota Press.

Kriesi, H. Et.al. (1992) "New social movements and political opportunities in Western Europe. A comparative analysis" en *European Journal of Political Research* 22: 219-244.

Kriesi, H., Koopmans, R., Duyvendak, J.W., y Giugni, M. (1995) *New social movements in western Europe: a comparative analysis*, Minneapolis, MN: University of Minnesota Press.

Manin, B. (1995) *Principes du gouvernement représentatif*. Paris: Calmann-Lévy.

Marshall, Th. H. (1965) *Class, citizenship and social development*. New York: Doubleday.

McAdam, D. (1982) *Political process and the development of black insurgency 1930-1970*, Chicago, University of Chicago Press.

McCarthy, J., McPhail C. y Smith, J. (1996) "Images of protest: dimensions of selection bias in media coverage os Washington demonstrations 1982 and 1991" en *American Sociological Review* 61:820-832.

Merklen, D. (2005) *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática [Argentina, 1983-2003]*. Buenos Aires: Ed. Gorla.

Muller, C. (1997) "Media measurement models of protest event data" en *Mobilization* 2:165-184.

Oliver, P. y Maney, M. (1998) "Making the local news: police and media records of protest event in a small city", trabajo presentado en la American Sociological Association, Agosto 24.

Oliver, P y Myers, D.J. (2003) "How events enter the public sphere: conflict, location, and sponsorship in local newspaper coverage of public events" en *American Journal of Sociology* 105: 38-87

Oliver, P y Myers, D.J. (2003) "Networks, difusión and cycles of collective action" en Diani y McAdam eds. *Social Movements and Networks*, Oxford, Oxford University Press.

Schuster, F. y Pereyra, S. (2001) "La protesta social en la Argentina democrática. Balance y perspectivas de una forma de acción política" en Giarracca, N., *La protesta social en la Argentina*. Buenos Aires: Alianza.

Snyder, D. y Kelly, W.R. (1977) "Conflict Intensity, Media Sensitivity and the Validity of Newspaper Data" en *American Sociological Review* 42: 105-123.

Tarrow, S (1989) *Democracy and disorder: protest and politics in Italy 1965-1975*, Oxford: Clarendon.

Tarrow, S. (1997) *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.

Tilly, Ch. (1978) *From Mobilization to Revolution*. Reading, Mass: Addison-Wesley.

Tilly, Ch. (1995) *Popular contention in Great Britain, 1758-1834*, Cambrigde, Mass.: Harvard University Press

Tilly, Ch., Tilly L., y Tilly R. (1997) *El siglo rebelde, 1830-1930*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza.